

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 96

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 54
celebrada el miércoles, 13 de octubre de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000003. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

DEBATES GENERALES

8-10/DG-000009 y 8-10/DG-000010. Debates Generales sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el G.P. Popular de Andalucía y D. Mario Jesús Jiménez Díaz y 54 diputados más del G.P. Socialista.

MOCIONES

8-10/M-000010. Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000064. Interpelación relativa a empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000462. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000466. Pregunta oral relativa al paro de los jóvenes andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000484. Pregunta oral relativa a la ausencia de diálogo y participación en el Anteproyecto de Ley andaluza de promoción del trabajo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000485. Pregunta oral relativa al convenio entre la Junta de Andalucía y Oracle Direct, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000464. Pregunta oral relativa a la línea de cooperación Andalucía-Melilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos candidatos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000457. Pregunta oral relativa a la privatización de radios y televisiones autonómicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000447. Pregunta oral relativa a la situación financiera de los ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000482. Pregunta oral relativa a la paralización de servicios básicos públicos en El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000451. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de notificaciones judiciales (Lexnet) en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000486. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000474. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones de la Deuda histórica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000477. Pregunta oral relativa a la aplicación del artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000458. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de escolarización, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000465. Pregunta oral relativa a inversiones en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000461. Pregunta oral relativa a alegaciones al decreto de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000487. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de hemodinámica del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa

Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez del G.P. Socialista.

8-10/POP-000463. Pregunta oral relativa a la defensa de la agricultura andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000456. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000488. Pregunta oral relativa a la presencia del serotipo 4 de lengua azul, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000449. Pregunta oral relativa al apoyo a Córdoba como Capital Cultural Europea 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000483. Pregunta oral relativa a las críticas en la presentación de la candidatura de Córdoba para la capitalidad cultural de Europa, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000459. Pregunta oral relativa al aniversario del Museo Picasso de Málaga, formulada por los Ilmos. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000446. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras para la calidad de las aguas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000453. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a los bienes incautados en la operación Malaya, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa al rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día trece de octubre de dos mil diez.

Proyectos de ley

8-10/PL-000003. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda a la totalidad del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Debates generales

8-10/DG-000009 y 8-10/DG-000010. Debates Generales sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación de la propuesta de resolución número 19, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución números 1, 2, 6, 13, 21 y 28, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución números 9, 10, 11, 14, 15, 16, 22, 26 y 27, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 3, 4, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 20, 23, 24, 25 y 29, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución números 4 y 6, del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 44 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución números 1, 7, 8, 16, 17, 20, 22, 26, 31 y 32, del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33 y 34, del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución número 7, del G.P. Socialista: aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 14, del G.P. Socialista: aprobada por 63 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 5 y 8, del G.P. Socialista: aprobadas por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución números 6, 9, 10, 11, 20 y 21, del G.P. Socialista: aprobadas por 62 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución números 4, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19, del G.P. Socialista: aprobadas por 56 votos a favor, 43 votos en contra, 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, treinta y dos minutos del día trece de octubre de dos mil diez.

8-10/PL-000003. Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a comenzar esta nueva sesión plenaria, y ruego a sus señorías que ocupen los escaños.

Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el punto primero del orden del día, Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, que tiene una enmienda a la totalidad. Por lo tanto, vamos a comenzar con este debate. Y lo hacemos presentando el proyecto. En nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Agricultura y Pesca, señora Aguilera García.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes, a los que se encuentran en la tribuna, representantes de las denominaciones de origen, de las organizaciones profesionales agrarias, de FAECA, de CEA y de Comisiones y UGT.

Comparezco hoy para presentarles el Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía. Como andaluza y como miembro, evidentemente, de este Gobierno, me llena de satisfacción participar activamente en la materialización de este proyecto legislativo, uno de los compromisos que asumió esta Consejera en cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista, junto con la Ley de la Dehesa, ya aprobada por esta Cámara, las medidas para la dinamización del patrimonio agrario de Andalucía, la Ley del Olivar, cuyo proyecto de ley próximamente será también debatido en esta Cámara.

Como tendremos ocasión de comprobar a lo largo del proceso parlamentario que comienza en este momento, el texto que hoy se va a debatir va a hacer más competitiva la industria agroalimentaria andaluza, y complementa —cuestión fundamental—, complementa las garantías y derechos de los consumidores andaluces. Con su aprobación, nuestra agroindustria va a contar con un importante respaldo para ganar en fuerza y competitividad, gracias a la introducción de elementos como la regulación de la denominada calidad comercial en este proyecto legislativo y la calidad diferenciada, entre otras cuestiones; aspectos esenciales en unos mercados cada vez más globalizados y exigentes, y con una distribución más concentrada.

Antes de analizar cuáles van a ser estos elementos, y para entender en su justa medida su repercusión en

Andalucía, es preciso conocer el contexto en el que serán aplicados mediante el desarrollo de este proyecto de ley, el contexto que va a ser regulado por esta ley.

Nuestro sector agroalimentario se consolida, año a año, como un componente estratégico de la economía andaluza, demostrando ser altamente competitivo en los mercados internacionales. Solo voy a citar algunas de las cifras que lo confirman como uno de los sectores industriales, ya digo, con un marcado carácter estratégico en Andalucía.

Presenta una balanza comercial con más de 3.000 millones de euros de superávit, según los datos del ICEX de 2010. También decir y adelantar los datos del primer semestre de 2010: el saldo positivo en las exportaciones e importaciones ha sido un 11,2% mayor que en el mismo período del año 2009, y aun con crisis económica.

Cuenta con una facturación anual superior a los 14.000 millones de euros. Hay más de 5.000 empresas, que dan trabajo en torno a unas 52.000 personas. Por facturación y empleados, concentra el 21,5% de todo el sector industrial.

El sector pesquero, que también está regulado en este proyecto de ley, aporta más de 1.800 empresas, entre barcos, industrias y acuicultura, empleando en torno a unas 10.600 personas.

Señorías, Andalucía tiene un sector agroindustrial cuya importancia es indiscutible. Contamos con un sector cuyos protagonistas, con el apoyo e impulso del Gobierno de Andalucía, están apostando por la modernización tecnológica para mejorar los niveles de calidad de los productos. Se trata de un sector que está haciendo de la calidad y la certificación un elemento necesario de diferenciación, porque sabe que la calidad agroalimentaria es añadir valor a un producto.

En definitiva, nuestro sector agroalimentario está demostrando su voluntad de seguir creciendo y de avanzar, está haciendo bien su trabajo y está dispuesto a asumir los retos actuales y venideros. Partimos, por lo tanto, con un sector valiente, competitivo, dispuesto a una mejora constante, que está enfocado hacia unos nuevos consumidores, cada vez más informados y cada vez, por lo tanto, más exigentes.

Pero es necesario seguir trabajando, seguir dando más y mejores pasos, con las garantías y los medios adecuados, los que solo puede ofrecer un marco normativo como el que hoy les proponemos.

Este proyecto de ley quiere proporcionar los instrumentos imprescindibles para que el sector agroalimentario andaluz siga consolidándose y creciendo, ganando competitividad en los mercados y mejorando la confianza de los consumidores. Para ello, este proyecto de ley ha sido elaborado con la mirada puesta en los siguientes objetivos, que ahora les voy a enumerar.

En primer objetivo de la ley es proporcionar un marco legislativo integral en materia de calidad agroalimentaria y pesquera, completando el proceso que se inició en

este ámbito con la Ley de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos en Andalucía, aprobada el 26 de noviembre del año 2007. Señorías, la aprobación de la ley, cuando esta Cámara la apruebe, de la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía permitirá configurar un marco normativo adecuado para el óptimo desarrollo de nuestro sector.

Pero, además —y esto es fundamental—, el texto que hoy proponemos para su debate está adaptado a la reglamentación comunitaria y a los requisitos establecidos en la normativa europea. Esta cuestión resulta esencial, ya que nuestro sector agroalimentario se inscribe en el ámbito competencial europeo, por lo que debe desenvolverse con sus mismas normas.

Otro importante objetivo, el segundo importante objetivo de esta ley consiste en atender las demandas de los consumidores, a través de los instrumentos necesarios para garantizar, con el máximo nivel de confianza, los elementos más valorados por el mercado, signos que representarán la ventaja competitiva de nuestras producciones. Estos elementos se materializarán mediante la aplicación de la ley a través de las siguientes estrategias.

Se establecen las normas que garanticen la calidad, el origen, la transparencia y el control de los productos alimentarios, protegiendo los derechos de los consumidores y los demás agentes de la cadena alimentaria. Estos planteamientos se orientan a velar por la satisfacción de las demandas del consumidor, conocedor de las cualidades diferenciadoras de los productos que quiere en su mesa y en su cesta de la compra. Con la aplicación de este proyecto de ley, cuando sea ley, se espera responder a las necesidades nutritivas de un consumidor cada vez más exigente e informado, así como a su compromiso con el medio ambiente. De acuerdo con estas exigencias, la ley, cuando sea aprobada, garantizará la identificación adecuada de los productos con características diferenciales, asegurando la veracidad de la información que llega al consumidor y que está contenida en el etiquetado de los productos.

Otro objetivo de enorme importancia que nos hemos planteado con esta ley es la incorporación de los elementos de regulación y control adecuados, que permitan atender las exigencias del consumidor y asegurar los intereses de los operadores. En este sentido, la ley regula los requisitos de control que deben cumplir todos los eslabones de la cadena, incluidos los propios organismos independientes de control y, por supuesto, los consejos reguladores.

Con la aprobación de esta ley también hemos querido dar el primer paso para regular la artesanía alimentaria, uno de los mayores y mejores exponentes de nuestro buen hacer, como un segmento de mercado creciente y que requiere de mecanismos apropiados para su óptimo desarrollo. Posteriormente, tras la aprobación de la ley esperamos desarrollarlo con un decreto.

Señorías, el texto que hoy debatimos contiene las claves que harán posible el logro de estos objetivos. ¿Cuáles son esas claves?

En primer lugar, quiero destacar una estrategia primordial: el aseguramiento de la calidad que llamamos «comercial» en el proyecto de ley. El texto legislativo que traemos a esta Cámara desarrolla y da forma a este concepto de calidad comercial, que es perfectamente identificada por el sector agroalimentario andaluz, conocedor de su función determinante en la valoración de nuestras producciones.

La ley define la calidad comercial como el parámetro que incrementa el valor de los productos en el mercado, aportando mayor beneficio a la industria agroalimentaria, y mayor renta también, que tiene que verse repercutida en los productores. También, además, algo muy importante es la garantía de la transparencia de la información demandada, como insisto, por los consumidores.

Para asegurar el cumplimiento de estos criterios, los operadores alimentarios, excepto los operadores de productos primarios, que están especialmente exceptuados, deben implantar un sistema de gestión de la calidad comercial basado en la aplicación de la trazabilidad de los productos desde el origen, en la garantía de la veracidad y la exactitud de las informaciones facilitadas en el etiquetado de los productos y en la publicidad que se lleva a cabo, y la disponibilidad de un sistema de reclamaciones y de retirada de productos.

En segundo lugar, como clave importante, está situada en la ley, es la calidad diferenciada. Hemos hablado de la calidad comercial como concepto y su regulación, y después, en segundo lugar, la calidad diferenciada. Constituye uno de los valores específicos que tienen nuestras producciones en Andalucía. Tiene su máximo exponente en las denominaciones de origen y calidad, factores estratégicos para competir, también en los mercados actuales. En Andalucía hemos tenido clara esta premisa, de hecho, nuestra apuesta decidida por la calidad diferenciada y por la certificación viene de muchos años atrás. No olvidemos que las dos denominaciones de origen más antiguas de vino en España están en Andalucía: Jerez y Málaga son las dos primeras denominaciones de origen vinícolas que hay en nuestro país.

La calidad diferenciada avala productos con una calidad garantizada en todo el proceso, tanto en su producción como en su elaboración. Esta calidad diferenciada necesita ser puesta en valor, y una de las estrategias a seguir debe ser la promoción y el apoyo a las denominaciones protegidas, que impulsamos desde hace años y que vamos a reforzar con este proyecto de ley. Es necesario defender los intereses de nuestras producciones diferenciadas, protegiéndolas ante actuaciones que puedan vulnerar los resultados de su esfuerzo, y sancionando los posibles fraudes o estafas. Con esta ley se protege y delimita el uso legal y autorizado de los indicativos y logotipos, como medida

de lucha contra el fraude y la falsificación, contra la que, además, este Gobierno va a ser implacable. El texto define y protege las denominaciones de calidad, que son 57 en Andalucía, además otra calidad diferenciada también: la producción ecológica y la producción integrada, al igual que las marcas de titularidad pública. La calidad certificada es la marca de titularidad pública que tiene la Consejería, en la actualidad la Consejería de Agricultura y Pesca.

Asimismo, se desarrolla un nuevo marco de régimen interno para los consejos reguladores que, a partir de ahora, tendrán rango de corporaciones de derecho público —antes eran órganos desconcentrados de la Administración—, para dar más relevancia a los productores y elaboradores en la autorregulación del sector. Se transfiere, además, una cuestión importante que podíamos determinar, o no, pero así hemos querido dar este salto. Se transfiere a los consejos reguladores la potestad de convocar y desarrollar sus procesos electorales a través de sus reglamentos. Por lo tanto, las últimas elecciones, que como Gobierno y como Consejería convocamos desde la Consejería de Agricultura, han sido las que se han desarrollado el pasado 3 de septiembre. A partir de ahora, con este proyecto legislativo, los propios consejos reguladores establecerán sus procesos electorales. La Consejería de Agricultura y Pesca revisará, al menos cada dos años, el cumplimiento de los reglamentos y de los pliegos de condiciones de cada consejo regulador.

En tercer lugar, la evaluación de la calidad resulta un elemento imprescindible en este escenario. Las calidades diferenciadas de nuestros productos andaluces están sometidas a normas homologadas y certificadas por un organismo independiente en todo su proceso. Estas cuestiones también se normalizan con este proyecto de ley, regulando la autorización, inscripción, retirada y obligaciones de los organismos de evaluación y los operadores que intervienen en la cadena alimentaria. De este modo se asegura —una vez más, quiero insistir—, a los consumidores, que los productos están certificados por organismos técnicamente competentes.

En cuarto lugar, y bajo las premisas de ofrecer las mayores garantías a los consumidores, la ley regula los controles oficiales de calidad, en el ámbito de la producción, de la transformación, la distribución y, excepcionalmente, en los puntos de venta.

En quinto lugar, el texto establece, lógicamente, un régimen sancionador que articula las medidas a desarrollar en casos de infracción, cualifica las sanciones aplicables en cada caso y establece el destino de los productos movilizados.

Señorías, la Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía es un potente instrumento que mejorará el funcionamiento de la cadena alimentaria, elevará la competitividad de las empresas andaluzas, mejorará las garantías, sin duda, de los consumidores,

incrementará el valor de los productos que salgan al mercado y, en definitiva, aportará mayor beneficio a la industria agroalimentaria andaluza, lo se traducirá, esperemos, en mayores rentas. Así lo esperamos para nuestros productores.

Mi intervención da paso, para finalizar, al debate entre los grupos parlamentarios de esta Cámara, que tienen ahora la palabra. Afortunadamente, este debate se produce hoy; de haber sido en el Pleno anterior, el Grupo de Izquierda Unida se hubiese privado de participar. Menos mal que ha caído en este Pleno.

En cuanto a este grupo y a su enmienda con propuesta de devolución, no hace ninguna aportación real o concreta que contribuya a mejorar el texto, no la conocemos; simplemente conocemos su posición de devolución y un teletipo, del que he disfrutado leyendo. Por lo tanto, espero que, a lo largo de la tramitación parlamentaria, las aportaciones siempre interesantes, por supuesto, del Grupo de Izquierda Unida y del resto de los grupos de la Cámara sirvan para mejorar este texto. Sin duda, así lo esperamos, con las enmiendas que presenten todos ustedes, porque, sin duda, tenemos un reto muy importante: tener la ley más importante referida a nuestra industria agroalimentaria, la Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera.

Para concluir, quiero resaltar que este proyecto de ley está diseñado a la medida de un sector que está firmemente dispuesto a mejorar, a seguir avanzando en la línea de la excelencia, y hacerlo asumiendo las exigencias de los consumidores, respondiendo con eficacia a los requisitos de máxima calidad con lo que ha venido haciendo hasta ahora, razón por la cual nuestras producciones agroalimentarias y pesqueras están llamadas a ocupar las primeras posiciones allí donde se dan a conocer. Contribuyamos, por tanto, entre todos. Espero, sin lugar a dudas, que entre los tres grupos de esta Cámara nos ayuden a enriquecer un proyecto de ley que, desde luego, desde el Gobierno lo hemos hecho con carácter ilusionante para la mejora de nuestra industria agroalimentaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, como saben, este proyecto de ley tiene una enmienda a la totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Damos, pues, la palabra a este grupo, en este caso, a su portavoz el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

La ley o el proyecto de ley que nos presenta hoy el Gobierno, en unas circunstancias como estas, tan duras para la agricultura, la ganadería y la pesca, resulta en cierto modo un atrevimiento, porque me da la impresión de que presentamos otro nuevo papel de celofán para ocultar un cadáver: el cadáver de una agricultura, de una ganadería y de una pesca que están en los peores momentos, en cuanto a crisis estructural, de toda su historia. Con consentimiento, primero, de Maastricht y, luego, de la Organización Mundial de Comercio y, luego, de la PAC, se ha enterrado en Andalucía, con el consentimiento de Madrid y de Andalucía, la segunda mejor flota pesquera que había en este planeta, que era la andaluza.

Resulta de una hipocresía política el que se nos presente aquí un proyecto de ley cuando este verano, con nocturnidad y alevosía, se acaba de liquidar, tal vez para siempre, el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, es decir, la posibilidad de un cambio profundo de nuestra agricultura, de nuestra ganadería y de nuestros recursos naturales. Además, cuando la ganadería está pasando el peor calvario también de su historia, con desaparición de miles de explotaciones familiares, pues resulta que se nos viene con esta ley.

¿Qué tenemos que decir, desde Izquierda Unida, de esta ley?

En primer lugar, que esta ley no es nueva, este proyecto de ley es viejo, rematadamente viejo, porque es solamente un refrito de las leyes que ya existían, luego no aporta nada nuevo y, además, se basa en el mismo modelo agroindustrial que ya nació hace más de cien años y que ha sido protagonista de un estrepitoso fracaso.

En segundo lugar, no garantiza la calidad porque esta ley, o este proyecto de ley, no entra en el meollo de lo que ha sido, desgraciadamente, y sigue siendo aquí y en el planeta el quid de la cuestión, que es la especulación con la alimentación, la alimentación como un negocio de las grandes multinacionales y de los que controlan toda la cadena alimentaria.

En tercer lugar, este proyecto de ley apuesta por la exportación y no incide en el comercio local y comarcal, cuando esa es la garantía, precisamente, de que un producto sea sano: cuantos menos kilómetros, más sano, menos aditivos, y, cuanto menos kilómetros, menos CO₂. Por tanto, no es sostenible este modelo. Ustedes saben que hoy este sector agroalimentario y pesquero produce el 50% de los gases invernaderos, y la ley no contempla eso para nada. Además, esta ley ignora dos temas esenciales, que son el cómo se producen los elementos y el cómo se comercializan. ¿Cómo se producen? Se producen pensando en el beneficio, en una mercancía. Por tanto, si hay que ganar el máximo dinero en el mínimo de tiempo, ¿qué

sucede? Que los productos, en general, están llenos de grasas, de productos tóxicos, de colorantes, de aditivos de todo tipo, y ha dicho la Organización Mundial de la Salud que cada vez hay más toxicidad en los productos agroalimentarios y alimentarios en su conjunto. Y, además, en la comercialización que les conviene a quienes controlan la comercialización y fijan los precios la gran distancia. Es increíble que un melón venga de Brasil y no se pueda producir en Córdoba, donde hay unos magníficos melones que van a tener que desaparecer porque ese melón ya no es competitivo.

Además, esta ley nos habla de agricultura ecológica y de agricultura tradicional, y resulta que se dice que se apuesta por la agricultura ecológica cuando, al mismo tiempo, se permite en Andalucía, semiclandestina, la plantación de transgénicos, la siembra de maíz transgénico y estamos permitiendo que venga de fuera soja transgénica con la que se alimenta nuestro ganado, que va a la leche que consumimos y a la carne que nos comemos en el restaurante.

No es posible la coexistencia entre un transgénico, entre un cultivo transgénico o un animal transgénico, y la agricultura y la ganadería ecológicas, eso es y está comprobado, se ha visto en Aragón, se ha visto en Cataluña y se ha visto en otras partes del mundo, eso es incompatible.

No se plantea para nada la trazabilidad, no da garantías de trazabilidad del producto porque no hay un mecanismo potente, público que realmente garantice el producto desde el origen hasta el destino. No existe, no ha habido ese valor. De alguna manera, yo creo que estamos delante de un trasvase de lo público a lo privado, hay una privatización encubierta en esta ley que la señora Consejera quizás no se haya atrevido a manifestar aquí.

Pero, además, hay algo más que creemos que es muy grave, y es que no hay ningún control y la ley no aparece por ninguna parte. No hay ningún control de los alimentos que vienen de fuera, que están contaminados y que no respetan ninguna trazabilidad. Pondré dos ejemplos muy sencillos: uno, el cerdo de Brasil, por no poner más países, el de Brasil; otro, los productos agroalimentarios que nos vienen —frutas, hortalizas, tomates...— de Marruecos. Pero, como tenemos acuerdos preferenciales, tenemos que estar de rodillas delante del monarca alauita.

Además, hay otro tema esencial, y es que esta ley, desgraciadamente, no cuenta con financiación. Y hay un viejo refrán que dice que las leyes sin financiación son como las buenas intenciones: que terminan siempre en las papeleras de algún despacho o en el infierno. Y, sin financiación, todo lo que es la ley, en estos momentos el proyecto, es pura literatura.

Nosotros decimos que hace falta un cambio radical de esa ley y hemos dado 20 razones para decir no rotundamente a esta ley. Pero estamos abiertos al

diálogo. Y yo haría un epílogo: no cabe vino nuevo en odres viejos, y no cabe un cambio, realmente, de que la calidad de alimentos, de que alimento sea salud y el alimento no sea negocio y no sea veneno en porciones si no garantizamos, si no garantizamos otro modelo de desarrollo donde el beneficio no sea el elemento esencial y donde no se considere el alimento como una mercancía, sino con un derecho de los pueblos, que tienen que alimentarse.

Nada se dice del *necrodiésel*, que, por otro lado, se apoya, y que va en contra de apostar por la agricultura y la ganadería como elemento esencial de estos productos naturales.

¿Hay alternativa? Nosotros decimos que sí. ¿Por dónde pasa una alternativa? La alternativa tiene un nombre, que se llama soberanía alimentaria. Y eso ¿qué significa? Apostar por el comercio local y comarcal y que se haga un seguimiento, con un etiquetado, desde el producto en origen hasta el producto en destino, porque uno de los problemas que tenemos es que entre el producto en origen y el producto en destino hay una diferencia de precio de un 600%.

Hoy me entero de que, por ejemplo, en el olivar, el kilo de aceituna se está vendiendo a menos de cincuenta pesetas. Así murió nuestra [...]. No se dice nada de la mezcla de aceites, y al menos en Andalucía, que es un gran fraude, que los italianos están llevándose nuestro aceite y vendiéndolo en el mercado internacional como virgen extra, etcétera, no se hace nada de eso, que es la joya de la Corona. Y yo digo que al menos en Andalucía sí podríamos establecer que no se mezclen aceites, porque la mezcla de aceites es uno de los culpables del bajo precio.

¿Hay soluciones? Claro que sí: un modelo de soberanía alimentaria que apuesta por la pequeña explotación familiar, tanto ganadera, como agrícola, como pesquera. Claro que hay solución: un modelo que piense que el alimento es vital para el ser humano y sus necesidades, y no objeto de especulación de cuatro o cinco multinacionales que lo controlan todo en el mundo. ¿Hay alternativa? Claro que sí.

Nosotros decimos que se ponga una tasa, una tasa positiva. No una tasa, mejor dicho, una bonificación positiva, para apoyar al comercio local y comarcal, para fomentar el comercio local y comarcal.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando, señora Presidenta.

Y, por supuesto, hay alternativa en cuanto tenemos que hacer un modelo agroalimentario que enfríe el planeta, que enfríe el planeta, y esta ley que nos acaban de presentar no cumple con la sensibilidad de que sea un modelo agroalimentario realmente sostenible, y para eso creemos que hay que jugar fuerte y decidido, y aquí ha faltado el valor necesario.

En cualquier caso, este grupo parlamentario tiene alternativas suficientes, y está dispuesto a discutir las, para, si es posible, mejorar, en esa dirección de la soberanía alimentaria, el proyecto que queremos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. La tiene en este caso su portavoz, la señora Calderón López.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, usted tiene un problema. Tiene un problema porque es que usted, o es de nacimiento, o la política le ha hecho ser una persona que es optimista integral, porque usted sube a esta tribuna esta tarde y dice que se siente muy satisfecha de presentar este proyecto de ley, y que se siente usted muy satisfecha porque está usted cumpliendo con el programa electoral con el que concurre a las elecciones. Lo que no dice usted es a qué elecciones: la del año 2008, la de 2004, la de 2000... Pues no, la verdad es que no lo sabemos.

Y no lo sabemos porque, mire usted, usted hoy tendría que haberse presentado aquí pidiendo perdón al sector, no sintiéndose satisfecha. ¿Cómo se puede usted sentir satisfecha si hoy trae usted aquí un proyecto de ley que inició su andadura el 27 de enero del año 2006? ¿Cómo se puede sentir una consejera satisfecha y estar contenta de llegar hoy aquí y decir que cinco años después presenta usted hoy aquí un proyecto de ley? ¿Y usted está hablando de defensa del sector y usted está hablando de satisfacción generalizada? Es que, de verdad, es algo que no puedo entender.

Pero el problema de usted no solo es que lo ha hecho en este proyecto de ley: es que es norma de la casa. Hace poco se presentó, se aprobó la Ley de la Dehesa, exactamente igual: cinco años después del Pacto por la Dehesa. O sea, ¿su Consejería, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, necesita cinco años cada vez que tiene que hacer una ley? Porque

es que, desde luego, tendrán ustedes que ir dándose prisa en hacer los planteamientos para leyes venideras, porque es que, cada cinco años, estos señores, al menos los de la Consejería de Agricultura, son capaces de sacar una ley.

Lleva usted anunciando la Ley del Olivar otros cinco años: todavía no la hemos visto. Usted y el resto de consejeros que han pasado por la Consejería. Porque esa es otra: para aprobar una ley aquí hacen falta al menos tres consejeros, con uno no es suficiente. Por lo menos tres. Y si quiere, y si quiere, le enumero el nombre de sus compañeros. Tres consejeros para sacar una ley adelante.

Este es el ritmo de trabajo, señora Aguilera, que el Consejo de Gobierno, el Partido Socialista, les imprime a los trabajos de la agricultura. Vamos a buen ritmo: Cada cinco años, una ley, cada cinco años, una ley, que, además, usted acaba de decir que viene dada porque hay que adecuarse a la normativa, al Reglamento de la Unión Europea, que también se aprobó en el año 2006. Insisto: cinco años.

Pero es que además, señora Consejera, usted —permítame que le diga— trae hoy aquí un bodrio de proyecto de ley. Permítame que se lo diga. Hombre, es que usted trae hoy aquí... Este, el proyecto de ley que se presenta, es el noveno borrador, el noveno borrador desde que se inició la andadura de esta ley. Es el noveno borrador. Y, mire usted, además es un proyecto de ley al que usted acompaña informes sectoriales, señora Consejera, informes sectoriales que datan del año 2006. Es que estamos en 2010, y usted trae aquí un informe de la Dirección General de Familias de 2006, un informe del Instituto Andaluz de la Mujer de 2006, un informe del Consejo Económico y Social de 2007, y, además, faltan los informes de la Consejería de Salud y faltan los informes de la Consejería de Turismo y Comercio, señora Consejera. Es que... Y estos informes, ¿a qué se refieren? ¿Al borrador segundo? ¿Al tercero? ¿Al quinto? ¿Al octavo? ¿Al noveno? ¿A cuál? Porque es que no entendemos absolutamente nada de lo que está ocurriendo con este proyecto de ley para que usted venga hoy aquí a sentirse plenamente satisfecha.

Mire usted, de verdad que este proyecto de ley merece la petición de devolución. Claro que la merece. Pero este grupo, el Grupo Popular, no la ha pedido, ni la va a pedir, por sentido de la responsabilidad. Porque, mire usted, incluso por el mero hecho de tener un gesto de pedir la devolución, porque sabíamos, en cualquier caso, que por cuestión numérica no sería aceptada, nosotros entendemos que no sería responsable, porque, si usted ha tardado cinco años en presentar este proyecto de ley, si encima los grupos políticos ponemos obstáculos, ¿qué diría usted, señora Consejera? Es imposible. Por sentido de la responsabilidad, nosotros no podemos ni siquiera plantear que este proyecto de ley se devuelva. Pero, insisto, su tramitación toda, su tramitación toda, es lo que está pidiendo a gritos.

Señora Consejera, usted ha dado aquí unos datos, que nosotros coincidimos totalmente, de la importancia que tiene el sector agroalimentario en Andalucía; de la importancia que tiene que este Gobierno, este Parlamento, se afane en trabajar por conseguir que este sector se consolide y se expanda aún más. Y es verdad que tenemos que trabajar por la calidad y tenemos que trabajar por la seguridad alimentaria; pero, señora Consejera, a mejor ritmo, a mejor ritmo, y sin tanta parafernalia, sino trabajando de verdad.

Y para que eso sea posible, señora Consejera, lo primero que ustedes tienen es que tender la mano. Usted hoy aquí ha dicho que está dispuesta a negociar y a trabajar con los grupos para mejorar este proyecto de ley. Tendremos oportunidad de subirnos a esta tribuna para hablar las enmiendas que ustedes, el Consejo de Gobierno y el Grupo Socialista, le han aceptado al Partido Popular. Porque nosotros sí tenemos muchas enmiendas parciales. Y tenemos las enmiendas parciales bien definidas, en cinco bloques concretos, que creemos que podremos mejorar bastante lo que es este proyecto de ley. Porque nosotros queremos apostar de verdad por que no solo en esta ley hay que cuidar lo que es el proceso transformador, sino también hay que fijarse y también hay que defender lo que es la materia prima, también tendremos que centrarnos en lo que es la producción agrícola y ganadera. Y en ese sentido van a ir gran parte de nuestras enmiendas.

Pero nosotros también vemos que este proyecto de ley adolece de fijar cuál es el papel claro de la Administración pública en cuanto a la promoción y a la comercialización de los productos. Vemos que falta esa figura, vemos que no hay absolutamente nada que obligue a esta Administración a tutelar lo que es la expansión y la mejora de este sector en Andalucía.

Y, por supuesto, vemos algo —y coincidimos con los señores de Izquierda Unida—: no se habla de ni un duro, no hay ni un euro, no le hemos oído hablar a usted de cuál va a ser la financiación de esta ley. ¿Qué está dispuesto el Consejo de Gobierno a poner encima de la mesa para que esta ley pueda llevarse y concretarse y representar de verdad una mejora para este sector industrial en nuestra tierra? No dice usted absolutamente nada.

Y tampoco habla usted de la competencia desleal, señora Consejera, algo tan importante y algo tan demandado por el sector. Esta ley, cinco años para tramitarse, y no dice nada de la competencia desleal. Y, por supuesto, no vemos..., ya que tanto se habla del tema de la producción ecológica, exactamente igual, no vemos que en ningún momento desde la Consejería se apueste, se trabaje por incrementar, por que la producción ecológica sea la producción de futuro porque puede ser la que de verdad consiga esa denominación, esa certificación, esa diferenciación entre los productos andaluces, los del resto de España y los del mundo. Y no vemos tampoco que haya ningún

especial hincapié ni ningún esfuerzo claro por parte de la Consejería en la apuesta de esta ley. No lo vemos, señora Consejera.

Y en esa línea es donde nosotros sí estamos dispuestos a trabajar con ustedes. En esa línea estamos dispuestos a presentar enmiendas, que sea posible mejorar y enriquecer esa ley, que sea posible que de una vez por todas ustedes olviden ese sectarismo de que son los dueños de Andalucía y permitan que los parlamentarios de otros grupos políticos, que están aquí con buena voluntad, con capacidad de trabajo, con idea y con conocimiento del medio, seamos capaces de colaborar, desde el anonimato, desde el anonimato, pero para hacer posible que de una vez por todas aquí se apruebe una ley que represente, que represente las ideas y la capacidad y el esfuerzo de todos los grupos políticos, que conocemos, manejamos y somos capaces de tener tantas o mejores ideas que las de un partido que en estos momentos tiene un proyecto agotado, y hoy aquí lo demuestran cuando traen una ley que no tiene por dónde cogerla porque, entre otras cosas, ha sido hecha a retazos durante cinco años. Y no sabemos si estas ideas de este proyecto que usted trae hoy aquí pertenecen al señor Soler, pertenecen al señor Pérez Saldaña o son las ideas de la señora Aguilera. Tres Consejeros, señora Aguilera, para sacar una ley adelante. Y usted inicia su intervención aquí diciendo que está muy satisfecha. Yo no estaría satisfecha, yo hubiera empezado pidiendo perdón.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

Interviene a continuación, también para fijar la posición, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, tiene usted la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes. Se acaba de presentar ante este Pleno un proyecto de ley que en opinión del Grupo Parlamentario Socialista es un proyecto de gran importancia, un proyecto de una enorme trascendencia. Y lo es no solo porque afecta a uno de los sectores más importantes de nuestra Comunidad, como es el sector agroalimentario, sino porque afecta a toda la ciudadanía, afecta a todos los andaluces y andaluzas, porque todos somos consumidores y además todos somos especialmente consumidores de productos alimentarios.

Esta futura Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, en nuestra opinión, va a contribuir,

por una parte a que nuestra agroindustria se fortalezca y sea más competitiva, y por otro lado, a que los consumidores tengan mayores garantías.

Señorías, representantes del sector agroalimentario y pesquero, a los que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero darles la bienvenida a este Pleno y agradecer su colaboración y sus aportaciones a este proyecto y a las diferentes reuniones de trabajo que mantendremos para contribuir a hacer una mejor ley, como les digo, señorías, representantes del sector, saben todos ustedes que la agricultura, la ganadería y la pesca, no solo la de nuestra tierra, ni la de nuestro país, la de toda Europa, atraviesa por dificultades, pasa por momentos complejos. Nos encontramos con precios muy volátiles, con un mercado globalizado en el que nuestros productos tienen que competir, y no lo hacen en igualdad de condiciones, frente a otros. Nos encontramos con grandes cadenas de distribución que imponen sus reglas y sus precios. Y estos son solo algunos de los problemas que nos encontramos en el escenario actual, pero podemos hablar del futuro de la PAC y de cómo abordarla, o de cuestiones que llegarán mucho más tarde, como es, por ejemplo, la falta de relevo generacional en nuestro campo y en nuestros caladeros.

Pero siendo conscientes de los problemas, sobre todo de los problemas que tenemos en este momento, y siendo conscientes también de que esta ley no es la panacea, sí creemos que este proyecto de ley va a contribuir a que nuestra agroindustria, a que la agroalimentación y nuestra pesca sean más competitivos, y que esa competitividad venga de la mano de la calidad. Es difícil competir con aquellos productos hortofrutícolas que se recogen porque hay mano de obra más barata, o con aquellas carnes que compiten en mejor precio, pues, porque son alimentadas con un pienso de peor calidad. Es complicado competir de esa manera, pero creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que sí se puede ganar en competitividad, sí se puede ganar en los mercados, apostando por la innovación, por la investigación y ambas ponerlas al servicio de la calidad. Se trata de competir ofreciendo calidad donde otros ofrecen precio y cantidad.

Y hoy día, señorías, nuestra sociedad, las sociedades más avanzadas exigen mayores garantías en la alimentación, en los productos alimenticios, exigen respeto al medio ambiente. Además, esas sociedades avanzadas, nuestra sociedad, valoran positivamente esos productos que aportan más calidad. Cada vez se demandan más productos con unas características diferenciales, que vayan más allá de cubrir las meras necesidades alimenticias, productos con valor añadido. Y qué mejor valor que el de la calidad, una calidad certificada. Calidad demostrada y reconocida, certificada por entidades de control y evaluación para que el consumidor tenga la certeza y la seguridad de que cuando consume un producto amparado por ese

paraguas, por ese logotipo de calidad certificada, no está consumiendo un producto más ni es un producto cualquiera.

Pues bien, a todo esto viene a contribuir este Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera. Un proyecto de ley que, junto con el de la Ley de Protección de Origen y Calidad del Vino, viene a cerrar el marco normativo de nuestra Comunidad en materia de calidad agroalimentaria. Una ley que a nuestro juicio va a facilitar que tanto productores como comercializadores hagan una apuesta decidida por la producción de calidad. Una calidad que además va a ser promocionada, tal y como recoge el proyecto de ley, con el fin de propiciar una mayor producción de esos productos de calidad, pero, sobre todo, con el fin de que se consiga un mayor consumo de esos productos y, por tanto, aumente la demanda de los mismos.

Pero este proyecto de ley también tiene en cuenta a la artesanía alimentaria, la de esos productos que, con su manera tradicional de fabricarse, por su excelencia en las materias primas o por la maestría de las manos que lo elaboran, no solo aportan calidad, aportan también artesanía, aportan el concepto de lo artesanal. Pues bien, como les digo, esta futura ley inicia el camino para regular y proteger la artesanía alimentaria, esa que da vida a nuestros pueblos y que hace que muchas familias puedan quedarse a vivir en los municipios en los que han sido nacidos y criados.

Por otra parte, con esta futura ley vamos a poder asegurar la calidad comercial, a la que antes hacía referencia la Consejera. Es decir, vamos a posibilitar que los productos no solo sean adecuados desde un punto de vista alimenticio, sino que los productos que llegan a nuestros mercados tengan un etiquetado y una información veraz y exacta; que, además, de cualquiera de ellos se pueda hacer un seguimiento desde el origen hasta que termina en el terminal, en el lineal de alguno de nuestros supermercados. Y además se impone un sistema de retirada de productos cuando exista algún problema, y un sistema de reclamación. Con ello, lo que estamos haciendo es conseguir un extra de seguridad, un extra de confianza, un extra de calidad; lo que va a aportar, sin duda, un valor comercial a esos productos.

Y, evidentemente, este proyecto de ley tenía que hablar de las denominaciones de calidad y de la marca de calidad pública. Lo hace definiéndolas de manera clara y estableciendo mecanismos de control y protección de esas denominaciones. Y es que quienes hacen un esfuerzo por producir mejor y de una manera sostenible con el fin de aportar calidad; quienes apuestan por la investigación, por la innovación, por el diseño, con el fin de aportar un valor añadido, de aportar calidad; quienes están y permanecen bajo alguno de los sellos de calidad, todos ellos, que hacen esa apuesta, tienen que estar protegidos, tienen que estar reconocidos y protegidos. Protegidos de aquello, frente a aquellos

que, utilizando sinónimos, términos confusos, o incluso el fraude, quieren aprovecharse de una calidad que tienen otros para venderla como propia.

Por eso, en este proyecto se definen y protegen las denominaciones de calidad, se regula y se vela por ellas. Y esto no solo supone una garantía para las denominaciones, también lo es para los consumidores, que saben que cuando adquieren un producto con calidad certificada están comprando, están consumiendo un producto con una calidad real, verificada y que ha sido reconocida. Y en eso también entra este proyecto de ley, en regular la evaluación de la calidad, en evaluar la calidad, evaluación de la conformidad de la calidad, es decir, garantizar que ese producto que dice tener calidad, ciertamente la tiene. Y eso lo va a hacer un personal técnico especializado en laboratorios, entidades u organismos técnicamente competentes. Ellos van a ser los encargados de controlar y de evaluar la calidad de nuestros productos. Y, evidentemente, la norma también recoge la posibilidad de que la Administración pública pueda llevar a cabo controles, controles oficiales, y, como es lógico, también recoge la posibilidad de sancionar a aquellos que incumplen la normativa.

Creemos, por lo tanto, que es un buen proyecto, un proyecto en el que podremos seguir ahondando y trabajando desde este Parlamento, para conseguir la Ley de Calidad que más convenga al sector, la Ley de Calidad que más proteja a los consumidores y, por supuesto, la Ley de Calidad que más beneficie a Andalucía.

Es por eso, porque nos parece un buen marco desde el que poder seguir trabajando, por lo que vamos a rechazar la enmienda presentada por Izquierda Unida. Una enmienda, con una destacada carencia argumental y una manifiesta vaguedad propositiva. Seis líneas de argumentos, señorías, seis líneas de argumentos se despachan en una enmienda para pedirle al Gobierno, para pedirle a este Parlamento que mande para atrás una ley.

Señor Gordillo, después de oír su intervención tengo todavía más dudas de si ciertamente se ha leído con interés esta Ley de Calidad. Porque habla usted de que no existen elementos de respeto al control de los alimentos. ¿Qué es, si no, el sistema de gestión de calidad alimentaria? ¿Qué es en sí las propias denominaciones de calidad? ¿No es una garantía de control y de respeto de nuestros productos? Es precisamente eso.

Habla usted de que no hay una apuesta suficiente por los alimentos saludables y ecológicos. Si es que la propia ley reconoce que se van a promocionar ese tipo de productos, productos de nuestra dieta mediterránea.

Pero a usted, señor Gordillo, eso le da igual, porque usted sigue con el mismo discurso de siempre. Venir aquí a hablar de lo general, de que el mercado está

muy mal, venir a plantear su sistema, su modelo. Pero, le guste a usted más o menos, le guste a este portavoz y a mi grupo más o menos, existen unas normas que tenemos que cumplir, existe un mercado en el que nos vemos obligados a competir, y existe una normativa europea que nos beneficia, pero en algunos casos no nos gusta tanto, pero que también tenemos que respetar, señor Gordillo. Usted podrá pretender cambiar su modelo, pero tiene los diputados que tiene y puede hacer lo que puede hacer. Nosotros tenemos que tratar de jugar con las normas que tenemos y garantizar la sostenibilidad del sector agrario y pesquero.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, su tiempo ha terminado.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino. Termino.

Decía la señora Calderón —brevemente— que les dejáramos colaborar. No tenga usted duda de que, desde mi grupo parlamentario, vamos a hacer todo lo posible por entendernos y poder contribuir a hacer la mejor ley. Pero, hombre, que venga usted a decirnos que les dejemos aportar y colaborar porque tienen tantas o mejores ideas que el Gobierno... Mire, señora, de las 19 proposiciones de ley que ha presentado su grupo en esta Cámara, solo una hablaba algo de agricultura, la dehesa; y, por cierto, la rechazó la Mesa porque no cumplía los requisitos para ser debatida. Ese es el interés del Grupo Parlamentario Popular por traer iniciativas sobre materia agrícola o sobre materia pesquera. Ese es el interés del PP. Y luego vienen a decirnos que tienen mejores ideas.

Bien, termino, termino de inmediato.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, le ruego que vaya concluyendo. Ha sobrepasado con creces su tiempo.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—De inmediato, señorías.

Entendemos que el mercado libre y la libre competencia, desde luego, no benefician en mucho a nuestra manera de entender la agricultura, la manera de entender nuestra pesca, nuestra ganadería. Una agricultura, ganadería y pesca que vertebraba el territorio, que asienta a la población, que genera riqueza, que genera empleo

en nuestros pequeños municipios, que además apoya a nuestra industria, a las empresas marquistas andaluzas. Ese es nuestro modelo, ese es el modelo en el que ahonda esta ley y ese es el modelo que vamos a seguir defendiendo el Partido Socialista aquí, en Madrid, en Bruselas y donde sea, y donde esta ley va a contribuir, y para ello vamos a trabajar, esperando contar con todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia.

Para finalizar este debate, interviene nuevamente el señor Sánchez Gordillo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que contesta a los anteriores intervinientes.

Señor Gordillo, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Hombre, que se llame viejo al concepto de soberanía alimentaria, que se discutió por primera vez en Roma, en el año 1996, que además la propia FAO ya la acepta, que está defendida por 300 millones de campesinos, *pescaores* y pequeños ganaderos de todo el mundo, me parece que es muy fuerte. Y me parece muy fuerte que no se acepte que un producto es más sostenible y más sano cuanto menos kilómetros recorra, me parece terrible. Eso está en la época de los trogloditas en agricultura. Es decir, no tiene sentido que los alimentos viajen tanto, a no ser al negocio de los que los distribuyen.

Hombre, que se diga aquí, que se diga aquí que hay que garantizar que los productos que estamos consumiendo nos vienen de fuera y nos hacen *dumping*... ¿Usted sabe lo que es *dumping*, no? Pues si sabe lo que es *dumping* sabe que un trabajador en Marruecos o en otras partes del mundo, pues trabaja diez horas y cobra tres euros. Y no hay control. No hay control en la trazabilidad, no hay control de calidad, no hay control a los herbicidas, pesticidas, hormonas y toda una serie de productos que le echan. Y, por eso, se encuentra que Carrefour se traslada a los sitios del tercer mundo, el llamado tercer mundo, para vender sus productos más baratos. ¿Qué les van a decir a esos que ustedes saludan tanto, a los pequeños campesinos, a los pequeños agricultores, a los pequeños ganaderos, que los están echando a la ruina esas grandes superficies y esas grandes multinacionales? No los saludan. No hay que cerrar. Si esta es una ley andaluza, defendamos nuestro producto andaluz. Por ejemplo, ¿no se puede

defender el aceite? ¿No podemos, desde la Junta de Andalucía y desde este Parlamento, todos de acuerdo, que al menos en Andalucía no se permita la mezcla de aceite, ya que en Europa antes no se permitía? Y, por cierto, poco papel hizo el PSOE en Bruselas. Ya que dice que nos defienden en Bruselas, que ahí es donde se defienden las cosas, ya que no pudimos defenderlo allí, ¿no lo podemos defender aquí? ¿No podemos defender que en Andalucía no haya ninguna mezcla de aceite? Sí lo permiten las normas. Pongamos unas normas. ¿Para qué está este Parlamento? Es una ley andaluza, es una ley andaluza. Y luego vayamos a Bruselas a defenderla, vayamos a Bruselas a defenderla, ¿eh?, que no se ha defendido.

¿Qué me dice, que no es mejor que haya mecanismos de intervención pública, que ha sido lo que se ha cargado el sector agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía? Que se ha decidido en Bruselas. Pero este Parlamento, con sus leyes y con estas mayorías, tenemos que defender a Andalucía, tenemos que defender de verdad y no retóricamente a los agricultores pequeños, que están desapareciendo, a los ganaderos y a los pescadores. Tenemos que defenderlos de verdad.

Usted sabe que se está concentrando la propiedad de la tierra en Andalucía, eso es un hecho. Hoy está más concentrada que en la época de la II República. Tendremos que ir por otro modelo agrícola, tendremos que ir, pero, sobre todo, los alimentos. Yo le digo la trazabilidad, garantícelo, ponga un mecanismo público provincializado, quizás mejor comarcalizado para que realmente se siga el producto. Hoy no se sigue, y usted lo sabe. Usted misma, la señora Consejera, ha dicho por ahí lo que pasaba con los cochinos, con los cerdos, y los productos que se declaran en origen y con esta calidad o la otra. Mientras que es antiguo, señor Sicilia, es antiguo pedir que los alimentos sean un derecho y no una mercancía con la que se especula. Porque aquí hemos tenido de todo; o sea, mientras que lo que se piense, cuando tú pones un elemento en el mercado para producirlo o comercializarlo, sea ganar dinero, nunca habrá calidad en esa mercancía, no mercancía, que tendría que ser un derecho, que es el alimento. Porque, para ganar más dinero, tú engordarás a la gallina, a lo otro o a lo de más allá de cualquier manera, claro, y te obligará el mercado. Usted dice: «Es que hay unas reglas de juego que las pone el mercado». Pero, hombre, después de que el mercado haya fracasado estrepitosamente, después que nos ha metido en la peor crisis del sistema capitalista, ¿usted defiende el mercado? ¿Usted defiende el fundamentalismo del mercado? Si eso es lo que se está cargando la agricultura y la ganadería andaluzas y nuestra pesca. Habrá que buscar otros mecanismos, que es lo que nosotros le estamos planteando. A nosotros nos parece que sería mucho más racional que el campesino pequeño o el agricultor sea el que decida cómo produce sus alimentos y sea también el consumidor el

que diga cómo tienen que llegarle esos alimentos. Hoy hay una red burocrática y, sobre todo, de presión de los grandes monopolios, que se lleva el dinero entre el productor y el consumidor. ¿También es antiguo eso, señor Sicilia, o lo antiguo y reaccionario es defender un modelo caduco que la propia FAO está poniendo en cuestión? Yo estuve en un encuentro internacional hace solamente unos meses, y los dirigentes de la FAO, que no son sospechosos de ser revolucionario, estaban diciendo que este modelo agrícola que nació, allá por los años cuarenta, en la llamada Revolución Verde, ha fracasado estrepitosamente porque no ha conseguido ninguno de los objetivos que se propuso. Entonces, digo yo que tenemos que ser mucho más valientes en la ley.

¿No se puede, pregunto yo, favorecer el mercado local y comarcal? ¿Es también antiguo eso? ¿No se pueden buscar mecanismos de compensación? Lo mismo que hay que buscar mecanismos de compensación para el pequeño frente al grande, el pequeño agricultor o pequeño ganadero frente al grande, y por eso estamos pidiendo que se reformen las ayudas de la PAC, pues también habrá que pedir que el comercio de cercanía, y la ley no aparece por ninguna parte, se potencie. ¿Por qué? Porque estamos ganando en calidad, porque estamos haciendo que productor y consumidor se acerquen. Esta ley no acerca al productor y al consumidor, los aleja estrepitosamente, y, cuanto mayor lejanía, menos calidad en el producto, menos trazabilidad en el producto. Por tanto, esta es una ley absolutamente incoherente, es una ley cobarde, es una ley antigua, más que el pez de espada. Por tanto, hagan ustedes un esfuerzo por modernizarse, pónganse en el siglo XXI, porque ustedes me están trayendo aquí un modelo que es el que ya se creó en el siglo XIX, con reformas del siglo XX. Vamos al siglo XXI, a un modelo agrario y agroindustrial que no caliente este planeta.

Se ha dicho también eso en la FAO hace unos meses, que este modelo no es sostenible, y ustedes siguen apostando... Dicen otra cosa en su retórica, pero apuestan por un modelo insostenible porque está basado en el petróleo. ¿Saben ustedes que ahora mismo este modelo, por cada caloría alimentaria que produce, necesita 10 calorías de fósiles, de energía fósil, que es petróleo, que además se va a acabar? Por tanto, este modelo es un despilfarrador de energía, pero parece que, como lo dice Sánchez Gordillo, ya lo ponen ustedes de si antiguo, de si moderno.

Señor Sicilia, yo no sé usted dónde anda. Yo soy un sindicalista en activo, pertenezco a una cosa que se llama Vía Campesina, que hoy representa la posición más progresista que hay en este planeta en ese campo, señor Sicilia. Acuda usted, que no es malo aprender, que no es malo aprender, acuda usted. Y ahí están organizaciones que no son sospechosas de ser raras, como la COAG. La COAG está en ese modelo que ustedes están rechazando. Muchas palmaditas en la

espalda de la COAG, pero ustedes la apuñalan por la espalda. No me vengan con más cuentos, porque yo oigo a los dirigentes de la COAG hablar de estos temas, y plantean en los sitios donde estamos, en congresos internacionales plantean los mismos argumentos que yo estoy planteando aquí esta tarde. Pero usted me pone siempre una cruz, que parece que se lo han aprendido al unísono para intentar descalificar lo que es un proyecto serio, profundo, alternativo, de agricultura y ganadería del siglo XXI, sostenible, solidario, ético, fuera de la corruptela de las grandes multinacionales.

¿Saben ustedes, y lo último que voy a decir porque se me acaba el tiempo, saben ustedes...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sánchez Gordillo. Le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, de verdad, en medio segundo.

... ¿Saben ustedes que los que provocaron esta crisis, es decir, el capital financiero, ¿eh?, que hicieron una estafa de miles de millones, ahora, como ya no es negocio donde tenían metido el dinero, lo han metido en el sector agroindustrial? Ustedes se enfrentan a eso o se ponen de rodillas delante de esa gente culpable de la crisis, en general, y de la crisis agroalimentaria, en particular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Habiendo sido rechazada esta enmienda a la totalidad, señorías, el proyecto de ley, a partir de ahora, será remitido a la Comisión de Agricultura y Pesca.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

8-10/DG-000009 y 8-10/DG-000010. Debates Generales sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto segundo: Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Debate General que ha sido solicitado por los tres grupos parlamentarios presentes en la Cámara.

Para iniciar el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenas tardes. Señora Presidenta. Señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Martínez Aguayo, vamos a esperar unos minutos, unos segundos, para que podamos seguir con atención su intervención en estos momentos.

Les ruego, por favor, silencio.

[Pausa.]

Puede comenzar, señora Martínez Aguayo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señora Presidenta. Señorías.

Como ustedes saben, el pasado 30 de septiembre el Gobierno de España presentó en el Congreso de los Diputados el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011. Ese mismo día tuve ya la ocasión de realizar en esta Cámara una primera valoración del impacto de dicho proyecto en nuestra Comunidad Autónoma. Entonces recalqué que se trata de unos presupuestos que reflejan una posición de absoluta lealtad con Andalucía en lo que a recursos y cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía se refiere.

Hoy tenemos la ocasión de debatir con más detenimiento sobre el nuevo proyecto de presupuestos, y no puedo comenzar mi intervención si no es reiterando mi afirmación del pasado día 30: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 nos asigna los recursos que legítimamente nos corresponden y garantizan el cumplimiento escrupuloso de nuestro Estatuto de Autonomía. Por todo ello, este Gobierno valora positivamente dicho proyecto de presupuestos para 2011.

Y esto, señorías, no es una novedad, ya que todos los Presupuestos Generales del Estado, desde el año 2004, han sido positivos para Andalucía, porque todos los presupuestos elaborados por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero han sido, sin excepción, presupuestos comprometidos con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, presupuestos que han apostado firmemente por nuestra tierra.

Por ello debemos congratularnos de que el Gobierno de España siga siendo sensible a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, y confío en que así lo haga esta Cámara en el día de hoy en las propuestas de resolución que seguirán a la celebración de este debate, porque, repito, estamos ante unos presupuestos leales y comprometidos con Andalucía.

En primer lugar lo son por el volumen de inversión que se asigna a nuestra Comunidad. En 2011 Andalucía será la comunidad autónoma que va a recibir un mayor volumen de inversión directa regionalizable del Estado, y lo va a ser por séptimo año consecutivo, es decir, desde que el Partido Socialista está en el Gobierno. El próximo ejercicio nuestra Comunidad recibirá exactamente 2.970,22 millones de euros, lo que representa el 17,78% del total de inversión regionalizable del Estado y de sus organismos autónomos. Esto hace —repito—, por séptimo año consecutivo, que Andalucía vuelva a ser la comunidad que más inversión directa va a recibir del Estado. En este caso serán 424,60 millones de euros más que la segunda comunidad que más recursos recibirá.

Del total de 2.970,22 millones que se destinan a Andalucía, casi el 90% se destinarán a inversión en infraestructuras. De esta forma, señorías, la inversión del Estado en 2011 va a permitir seguir financiando proyectos muy importantes para Andalucía; proyectos tales como el nuevo puente de acceso a Cádiz, como

la SE-40 de Sevilla, la nueva ronda oeste de Málaga, la variante oeste de Córdoba, la autovía del Mediterráneo, las líneas de alta velocidad Granada-Bobadilla, Almería-Murcia, Córdoba-Málaga y Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, los cercanías de Sevilla y Málaga, obras en los puertos de Algeciras, Sevilla, Huelva y Cádiz, entre otros, y actuaciones en los aeropuertos, entre otros, de Málaga, Córdoba, Sevilla y Granada-Jaén. Además, a este volumen inversor habrá que adicionar la inversión que realizará el Estado en 2011, por medio de fórmulas de colaboración público-privada, en el marco del Plan Extraordinario de Infraestructuras del Ministerio de Fomento. En el caso de Andalucía se prevé la licitación del acceso al puerto de Algeciras y también de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva por esta vía.

Quiero subrayar que este importantísimo esfuerzo inversor por parte del Estado es especialmente significativo en un escenario presupuestario como el actual marcado por la necesidad de avanzar en la consolidación de nuestras finanzas públicas. Este contexto general de austeridad y contención del gasto provoca una reducción del conjunto de la inversión regionalizada del Estado del 29,9%, por lo que debemos subrayar, como digo, que se cumpla con Andalucía aun en circunstancias tan complicadas.

En cualquier caso, señorías, también decir que la disminución de las inversiones en 2011 se queda en anecdótica si la comparamos con aquellas que nos asignó el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, porque resulta que, incluso con un descenso del 29,2% respecto al año anterior, los 2.970,22 millones que el Estado invertirá el año que viene en Andalucía representan un 15% más que lo que el PP nos asignó en 2004, su último año en el Gobierno. Es decir, aun con la reducción, Andalucía recibirá en 2011 casi cuatrocientos millones de euros más —392,6 para ser exactos— que en 2004, cuando gobernaba el Partido Popular.

Las cifras son aún más elocuentes si tomamos en consideración la media del periodo 1996-2004. Es que, señorías, en 2011 Andalucía va a recibir un 89% más, es decir, 1.399,5 millones de euros más, que lo que nos asignó el PP por término medio en el periodo 1996-2004. Y lo que digo se resume muy fácilmente.

Estos presupuestos son infinitamente mejores para Andalucía que todos y cada uno de los ocho Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Partido Popular. Es más, señorías, cualquiera de los Presupuestos Generales del Estado de la era de José Luis Rodríguez Zapatero han sido mucho más beneficiosos para los intereses de Andalucía que cualquiera de los señores Aznar y Arenas. Las cifras nos lo dicen año tras año con claridad meridiana. Baste recordar que los siete años del Gobierno del Partido Socialista desde las elecciones generales de 2004 Andalucía ha recibido una inversión total del Estado que asciende

a nada menos que a 25.639 millones de euros. Esto representa más del doble, más del doble que los ocho años en los que los señores Aznar y Arenas se dedicaron a definir las inversiones que nos tenía que dar el Gobierno central. Podría decir, si me permiten, que se dedicaron a maltratar a los andaluces.

Y es que ahora nos parece normal ser la primera comunidad en volumen inversor, porque lo somos desde hace siete años. Pero es que, cuando gobernaba el Partido Popular, tiene que quedar claro que Andalucía nunca fue la primera en volumen de inversiones: nunca. Es más, en bastantes años fue la tercera, por detrás de Madrid y de Cataluña, por detrás, como digo, de comunidades permanentemente.

También ahora nos parece normal que el peso de la inversión en Andalucía sea el 17,8%, que nos corresponde según nuestro peso poblacional. Pero es que, cuando gobernaba el señor Aznar, la participación de la inversión en Andalucía sobre el total se situó en el 13,7%, es decir, cuatro puntos porcentuales menos que ahora. Los datos de inversión per cápita también atestiguan claramente el contraste entre el agravio de los años del Partido Popular y la lealtad del Gobierno con Andalucía del señor Rodríguez Zapatero en los últimos años.

La inversión por habitante ascenderá en 2011 a 357,7 euros en Andalucía, un 68,8% superior a la que se registró en la etapa del Partido Popular. Por tanto, señorías, en esta ocasión los datos de inversión regionalizable del Estado vuelven a hablar con claridad: vuelven a hablar de discriminación y de falta de respeto a los andaluces y andaluzas cuando el Partido Popular gobernaba en Madrid. En aquella época el PP usaba los Presupuestos Generales del Estado para premiar a sus aliados de las comunidades autónomas de su mismo signo político, olvidando a Andalucía y a sus habitantes.

Los datos de inversión también vuelven a hablar este año de compromiso, de lealtad y respeto hacia Andalucía desde que el Partido Socialista gobierna en Madrid, porque desde 2004 Andalucía recibe todos los años lo que le corresponde legítimamente. La diferencia es palpable, y no por conocida deja de tener que ser reseñada nuevamente.

Ustedes, señores del PP, conocen esta realidad tan bien como yo la estoy explicando, la conocen ahora y la conocían antes. La diferencia es que, entonces, en vez de reclamar, ustedes optaron por callar, especialmente el líder de la oposición. Porque, además de agravarnos y discriminarnos en el reparto de las inversiones del Estado entre 1996 y 2004, el Gobierno del Partido Popular, como ya he tenido ocasión de decir en esta Cámara y volveré a decir, nos dejó a deber 2.500 millones de euros en concepto de liquidación del modelo 1997 a 2001, desvió los fondos europeos que nos correspondían, desviando a otras comunidades autónomas 4.000 millones de euros de recursos que

correspondían a nuestra tierra, y se olvidó completamente de la disposición adicional segunda, esa que ahora está liquidada, aunque no les guste el método con que se ha hecho, pero está reconocida, valorada y liquidada.

Esto, señorías, ustedes lo saben, porque todo esto es rigurosamente cierto. Y saben también que ahora Andalucía es respetada desde el Gobierno de la Nación. Saben que Andalucía recibe ahora más inversión que ninguna otra comunidad autónoma, y saben que incluso en época de restricción la inversión es muy superior a la que nos asignaban cuando ustedes gobernaban, cuando entonces la economía, desde luego, tenía un crecimiento diferente. Y lo saben perfectamente bien. Saben que por cuarto año consecutivo se cumple escrupulosamente la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía. Van, señorías, cuatro Presupuestos Generales del Estado, desde que se aprobó el nuevo Estatuto, y en los cuatro el Gobierno socialista ha cumplido con Andalucía. En este caso, como les he dicho, nos dan el volumen de inversión que nos corresponde, muy por encima de nuestra participación en el PIB, y claramente lo que nos corresponde por población: 17,8, cuando nuestro peso poblacional es 17,76. Además, este año el texto articulado de la ley recoge expresamente, en su disposición trigésimo octava la garantía de la ejecución de las inversiones en Andalucía.

En resumen, estamos, señorías, ante unos presupuestos que no pueden ser calificados más que de leales con Andalucía, comprometidos con nuestro estatuto y, por lo tanto, valorados positivamente. Vuelven a asignarnos los recursos que nos corresponden, no solo en inversión, sino también en la aplicación del sistema de financiación. Un sistema, por cierto, que ya en 2011 se revela como claramente favorable a nuestros intereses, y, sin duda, mejor que el modelo anterior. De hecho, aunque las cantidades asignadas en 2010 y 2011 no son comparables, podemos comprobar cómo en 2011 el presupuesto de ingresos en materia de financiación autonómica sería, es, un 7,8 mayor del que nos hubiera correspondido de haberse aplicado también este año el modelo antiguo.

Pero, además de cumplir con Andalucía desde todos los puntos de vista, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 es realista y riguroso, y se orienta al cumplimiento de los principales objetivos de política económica y presupuestaria que España deberá afrontar en el próximo ejercicio. Un ejercicio que va a resultar clave a la hora de avanzar con paso firme por la senda de reducción del déficit público a la que el Gobierno se ha comprometido ante la Unión Europea. Una senda cuya culminación exitosa en 2013 es un objetivo de Estado que implica a todas las administraciones y que debería tener el apoyo de todos, puesto que resulta fundamental para consolidar la recuperación económica y recuperar la confianza.

La reducción del déficit público es el reto más urgente que debemos afrontar todas las administraciones, y para ello es crucial que en 2011 se pueda alcanzar ese objetivo nacional del 6% del PIB para el conjunto, tal y como está previsto. Desde este punto de vista, los presupuestos para 2011 constituyen, por lo tanto, un instrumento fundamental para consolidar la recuperación económica, ya que es fundamental corregir los desequilibrios de nuestras finanzas públicas; corrección, como digo, clave para recuperar confianza y, en consecuencia, para garantizar el flujo de financiación imprescindible para el normal desarrollo de la actividad económica. No podemos olvidar que nuestra economía tiene importantes necesidades de financiación exterior, y que el flujo y el coste de esta vendrán condicionados por el cumplimiento de nuestros objetivos de déficit.

Por todo ello, el Gobierno ha diseñado unos presupuestos que combinan determinadas modificaciones tributarias, que mejoran la equidad del sistema y se suman a las medidas tributarias adoptadas en 2010, con un ajuste del gasto público que implica una reducción del gasto no financiero del 7,9% respecto al presupuesto de 2010.

Ahora bien, aunque los presupuestos están orientados claramente hacia el cumplimiento de esta senda de ajuste del déficit público, no olvidan de ningún modo las señas de identidad del proyecto socialista: las políticas sociales. Miren, desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista, el gasto social ha aumentado un 60,7%, mientras que la cuantía global de los presupuestos se ha incrementado un 41,7%. Y es que en 7 años de Gobierno socialista las pensiones han crecido un 57%, los pensionistas han ganado poder adquisitivo; el complemento para pensiones mínimas se ha triplicado con creces; el importe para becas ha crecido un 70%; el salario mínimo interprofesional se ha incrementado en un 35%. Un compromiso decidido con las políticas sociales que se mantiene en 2011 pese a las dificultades. Y es que, señorías, el gasto social en este presupuesto, aun —como digo— en el contexto de restricciones, se incrementa un 1,3 respecto a 2010. Y con dicho aumento el gasto social representa el 58% del total del presupuesto consolidado de 2011, y un 17% del PIB, cuando en 2004 apenas alcanzaba el 14%.

Gracias a todo ello, en 2011 los andaluces y andaluzas podrían seguir beneficiándose de las políticas y prestaciones sociales, contribuyendo con ello a garantizar nuestra cohesión social y la solidaridad en nuestra Comunidad Autónoma, pero también —y es muy importante— a mantener la renta disponible de las familias, ayudando así a impulsar la demanda agregada.

De esta forma, señorías, cabe destacar el incremento del presupuesto para becas, que incrementa un 2,6%; el incremento en la política de pensiones, que se incrementa en un 3,6%, cuando las pensiones mínimas, además, las no contributivas, se revalorizarán

en un 1%; el importante volumen de recursos para la dependencia; la importante dotación para el conjunto de políticas de empleo, que hacen que la tasa de cobertura se sitúe ahora mismo en un 80%. Y es que, señorías, no podemos olvidar que el 75% de las personas desempleadas reciben algún tipo de prestación.

Por lo tanto, en 2011 los presupuestos del Estado contendrán más gasto social y también permitirán impulsar los cambios en el modelo productivo español que nuestra economía viene necesitando. Por ello se siguen priorizando políticas de I+D+i y de Educación; Educación fundamentalmente.

El presupuesto, además, se inserta, y no lo podemos olvidar, aunque no lo voy a desarrollar ahora, en una estrategia global de política económica que incluye una ambiciosa estrategia de reformas estructurales para incidir en los cambios de modelo económico.

Voy concluyendo.

El Gobierno andaluz considera que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 es realista y riguroso, pues se ajusta a las necesidades actuales de la economía y afronta con decisión el principal desafío de España en estos momentos, el de la reducción del déficit público. Y lo hace sin dejar de lado las políticas de protección social, que suponen el corazón del proyecto socialista, y apostando por la inversión en aquellas políticas que considera prioritarias para impulsar cambios que fortalezcan nuestro modelo productivo.

Señorías, es el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que necesitamos en estos momentos, que son decisivos para retomar el camino del crecimiento económico y, sobre todo, la creación de empleo. Y, por encima de todo, son, una vez más, unos presupuestos que miran a Andalucía, unos presupuestos que nos dan lo que nos corresponde, que cumplen nuestro Estatuto de Autonomía y que nos hacen olvidar los presupuestos que hacía una derecha que nunca ha mirado a Andalucía, que nunca ha creído en sus posibilidades y que la ha ninguneado y despreciado siempre que ha tenido oportunidad de hacerlo. Afortunadamente...

[Aplausos.]

Afortunadamente, estos presupuestos no se parecen en nada a aquellos que elaboraba el PP cuando gobernaba en Madrid, porque donde antes había discriminación flagrante, hoy hay respeto, y donde antes había agravio, señorías, hoy hay lealtad, lealtad con Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde, en primer lugar, la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, he escuchado con enorme atención, a pesar de la dificultad de la voz que tiene la Consejera, lo que nos ha comentado respecto de los Presupuestos Generales del Estado y de su incidencia para Andalucía. Yo lamento decir que no se han analizado todos los aspectos que considero que se deben analizar. Desde Izquierda Unida nosotros tenemos una visión absolutamente distinta de lo que nos acaba de manifestar la señora Consejera.

Miren, estos presupuestos son la crónica de un suicidio político anunciado para su autor. Son unos presupuestos cuyo único objetivo es dar confianza a los mercados, a los ricos globalizados. Son unos presupuestos optimistas de forma interesada. Son unos Presupuestos Generales del Estado que van a crear más paro, que son menos solidarios, que recortan lo público y ahogan más a los ayuntamientos, si fuera posible. No a todo el mundo, evidentemente, recortan por igual. No, hay algunas cosas que no se recortan: no se recortan las subvenciones a la Iglesia Católica; no se recortan los gastos en guerra de Afganistán; ni se recorta, por supuesto, del todo, en el mismo grado, el presupuesto de la Casa Real. Y son unos presupuestos que reducen la protección social y el bienestar, que le dan un zarpazo importante al estado de bienestar. Son unos presupuestos que no tocan los beneficios de los ricos. Y unos presupuestos que renuncian al cambio de modelo económico que sería necesario en estos momentos. Y son unos presupuestos, señora Consejera, que van en contra de los intereses de Andalucía, de la marcha que Andalucía debería seguir y debería no haber abandonado nunca. Estos presupuestos van en contra de los intereses de Andalucía. Y me voy a explicar.

Señorías, efectivamente, estos presupuestos tienen el único objetivo de dar confianza a los mercados porque ese es el objetivo número uno: el ajuste duro. No se habla para nada del ajuste duro. Se dice, sin más, que son unos presupuestos leales con Andalucía, que son los presupuestos necesarios, y que, además, son los presupuestos que se ajustan al momento actual, que es el del necesario recorte del déficit público. Pero sabe la señora Consejera, y sabemos todos, porque lo estamos leyendo, que cada vez más expertos y cada vez más organismos internacionales están diciéndonle a España que a España no le conviene ese ajuste duro y ese recorte, precisamente, en los impulsos al crecimiento, que deberían venir precisamente del

fomento del crecimiento y no de su recorte. Y por eso es por lo que no es aceptable asumir de forma dócil ese dogma impuesto, impuesto por los organismos internacionales, por el Fondo Monetario Internacional, impuesto por el Banco Central Europeo, de que hay que recortar, y además de dar de forma vigilada las pautas mes a mes de lo que debe hacer el Gobierno del señor Zapatero. Y sumisamente así vamos ejerciendo un control férreo sobre el gasto público. Y nosotros desde Andalucía sumisamente con respecto al Gobierno central siguiendo la misma pauta.

Pero son unos presupuestos interesadamente optimistas, porque todos sabemos que la cifra del 1,3% de crecimiento económico va a sufrir el mismo destino que la del año pasado, la consignada en los presupuestos del año 2010. Es una cifra puramente estimativa, ya esos organismos internacionales están diciendo que vamos a crecer, todo lo más, un 0,7%. Y nosotros insistimos en decir que vamos a crecer un 1,3%, de forma absolutamente gratuita.

Y se nos dice que se van a reducir 114.000 personas en paro, que se va a reducir el paro en 2,5%, cuando realmente los datos, incluso, que consigna el Presupuesto General del Estado son otros, son precisamente que se van a incrementar 127.000 despidos en función de la aplicación de la nueva reforma laboral, y para eso se tiene previsto que haya una dotación mayor del Fogasa, precisamente para subvencionar esos nuevos despidos, ese incremento de los despidos en función de esa denostada reforma laboral que ha costado a este país una huelga general.

Y se nos dice que, efectivamente, vamos a poder seguir manteniendo la protección de los parados porque hay un 75% de parados cubiertos, pero se olvida que hay un 25% no cubiertos, que va a haber un millón y pico de hombres y mujeres en Andalucía parados y sin ningún tipo de cobertura, y que los 426 euros mensuales que se arrancaron en este próximo ejercicio del año 2011 van a finalizar, y por tanto no van a tener nada en absoluto. Porque se reducen las políticas activas de empleo y se rebajan un 1,6%, y porque, además, son optimistas estos presupuestos, porque hay recortes en obra pública y en incentivos de toda clase, y, por tanto, no va a haber posibilidades de un crecimiento económico y de potenciar el empleo y ese crecimiento que se dice que va a haber. Por tanto, en este sentido, no podemos mantener las mismas falacias, las mismas falacias de ese discurso oficial que nos ha planteado, señora Consejera.

Pero son unos presupuestos, también, menos solidarios porque recortan 800 millones para la ayuda al desarrollo, que se queda en un 0,32%, ¿dónde estará el objetivo del 0,7% que hemos predicado tantas veces y que íbamos poco a poco avanzando? Y son unos presupuestos que recortan lo público y que ahogan a los ayuntamientos porque se recortan las asignaciones a esos ayuntamientos un 21%.

Y, efectivamente, se reduce el bienestar, se recorta el estado de bienestar, se reducen las prestaciones sociales, el signo distintivo de las políticas social demócratas, de sus políticas, de las políticas de la izquierda, que nosotros compartimos, aunque también queremos superar en función de nuestro planteamiento, porque, sin duda alguna, es verdad que se incrementa un 3,6% el gasto en pensiones, faltaría más, si es el presupuesto de la Seguridad Social, que es superavitario, es lo único que no se puede recortar y que no se debe recortar en función de que hay superávit, pero sí se congelan las pensiones, claro que se congelan las pensiones, excepto las no contributivas y las mínimas, como ya se había planteado en los recortes aprobados por el Gobierno del señor Zapatero, y se llega a 730 euros la pensión mínima, que eso no da ni para pipas para vivir un pensionista.

Y la ampliación del permiso de paternidad queda aplazada, se suprime el cheque-bebé. Y, efectivamente, hay un 1,6% menos para las políticas activas de empleo, como acababa de decir.

Pero ese trayecto que hemos ido realizando respecto a incrementar la protección social con la Ley de Atención a las Personas Dependientes se ve interrumpido y se ve reducido en un 5,2%, y hay que decirlo también: va a haber menos dinero. Se nos ha dicho efumemísticamente que, bueno, que va a haber una cantidad importante, pero reducida en un 5,2%, señora Consejera, también hay que constatar ese zarpazo a la ayuda a las personas dependientes.

Y la ayuda a la vivienda, el acceso a la vivienda, también va a sufrir un deterioro de un 19,2%, y además menos ayudas en base a las deducciones del IRPF, porque efectivamente se van a desgravar a partir del siguiente año por compra de vivienda a los que tengan una renta, excepto a los que tengan una renta menor de veinticuatro mil euros al año.

La sanidad, señora Consejera, se reduce en un 8,2%. Y la educación, efectivamente las becas crecen un 2,6%. Pero se reducen un 8,1% el conjunto de las partidas de sanidad.

Y son cifras que estructuralmente soportan el gasto mayor del estado de bienestar, y que ya saben ustedes que es muy difícil recortar por ahí. Pues, sin embargo, se atreve, en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno del señor Zapatero a recortar también en sanidad y en educación.

Y se nos ha dicho, por activa y por pasiva, que el nuevo modelo económico tenía que pivotar sobre un incremento en la educación, sobre el gasto en la educación, sobre la cualificación de la educación y de la formación del capital humano, porque ese es un elemento fundamental para avanzar en la cualificación de los procesos productivos y, por tanto, en la competitividad. Se nos ha dicho por activa y por pasiva y, sin embargo, se reduce un 8,1% el presupuesto de educación como si no pasara nada.

Y, efectivamente, hay otros elementos de la protección social, como puede ser la renta básica de emancipación, que también se reduce un 14%, etcétera, etcétera.

Pero, se podría haber ido por otra vía, evidentemente, para reducir el déficit público, pues claro, claro, se podría haber ido por la vía de tocar los beneficios de los ricos, porque sin duda alguna por ahí hay una vía que explorar, y una vía que explorar de forma más significativa de lo que se está haciendo y lo que se ha hecho, sobre todo a nivel de Estado, no vamos a hablar ahora de lo que se ha hecho a nivel del Gobierno andaluz, que tendremos ocasión, pero a nivel de Estado, ¿qué es lo que se ha hecho? ¿En qué consiste eso que se dice de que va a haber más recaudación? Bueno, va a haber más recaudación porque se va a incrementar un 12,5% las transferencias a las comunidades autónomas, pero la recaudación a nivel del Estado, efectivamente, se incrementa, fundamentalmente, en función del IVA y del IRPF, que son impuestos —el impuesto del IVA, fundamentalmente, que es el que crece un 32,5%, respecto de 2010, de este presupuesto—, pues, efectivamente, crece y es un impuesto indirecto. El impuesto más injusto por naturaleza, más regresivo por naturaleza. Pues, en eso consiste el milagro del incremento de la recaudación propiciada por el Gobierno del señor Zapatero.

Y se nos dice que van a aumentar 7.272 millones más por la lucha contra el fraude fiscal. Eso no se ha dicho aquí, pero se nos ha dicho también, a través de la prensa. Y, sin embargo, se va a recortar un gasto de la Agencia Tributaria en un 5%. Y no hay, que se sepa y se conozca, un plan de lucha contra el paro y la economía sumergida a nivel de la Agencia estatal.

El Gobierno va a pedir la calderilla a las rentas altas, porque va a haber dos tramos nuevos, efectivamente, en el IRPF, un 44 y un 45% para las rentas de más de 120.000 euros anuales y de 175.000. Y, sin embargo, no se vuelve al Impuesto de Patrimonio, y, sin embargo, las SICAV no se tratan más que mejorando algunos aspectos para evitar el fraude, efectivamente. Y se incrementan de forma muy importante los beneficios fiscales, justamente en unos momentos en los que se tendría que intentar reducir. Pues se incrementan de forma muy importante. Y no existe ninguna medida de fiscalidad ecológica.

Y se nos plantea, señorías, que en estos presupuestos se va caminando hacia un cambio de modelo. Pero, ¿dónde está ese cambio de modelo, dónde está esa ley de economía sostenible, dónde está la Andalucía sostenible que tendrán que soportar de forma importante las transferencias de estos Presupuestos Generales del Estado? Medio Ambiente reduce la partida un 31,3%, las actuaciones de carácter económico se reducen en un 18,9%, la inversión en un 31%, la industria y la energía dispondrán de un 13,5% menos para gastar, la investigación y desarrollo en su conjunto es un 8,37%

menos, aunque la civil es un 7% y la militar es un 17,5% menos. Reducción, en cualquier caso. La agricultura, pesca y alimentación se reduce un 4,3%, y el turismo se reduce un 5,3%. ¿Dónde están las posibilidades de un cambio de modelo económico, si los fundamentales sectores productivos, tanto en esas políticas de sectores como en las políticas transversales, van a recibir un palo como el que estamos describiendo? Son las cifras del presupuesto, usted no nos las ha relatado de forma analítica, nos las ha sintetizado en función de una propuesta optimista y de punto de vista, claro está, para no descubrir el flanco que tienen estos Presupuestos Generales del Estado. Yo lo entiendo, usted defiende el presupuesto del Gobierno central, pero, ciertamente, la verdad, la realidad de las cifras, analíticamente, una a una, son estas que estamos diciendo, no otras. Son unos presupuestos que van en contra de los intereses de Andalucía.

Y hoy hemos visto la envolvente financiera. Con esa envolvente financiera, señora Consejera, con esa reducción del seis y pico por ciento del presupuesto, 6,1% del presupuesto... Si se cumplen las previsiones de recaudación, si se cumple el crecimiento económico, etcétera, etcétera; si no se cumple, evidentemente, habrá que recortar más, como se ha recortado este presupuesto. Porque todas estas cifras, al final, se nos exigirán más ajustes, evidentemente, sobre todo si no se cumplen las previsiones. Y si se cumplen puede ser que también, ya se nos decía por parte del señor Strauss-Kahn. Bueno, pues, efectivamente, con ese envolvente se nos retrae, se nos retrotrae a seis años atrás en el presupuesto, porque en estos seis años hemos avanzado en nuestras fuentes de financiación, y ha habido nuevas transferencias de impuestos, etcétera, etcétera. Y a pesar de todo se reducen dos mil y pico millones el presupuesto. Y la inversión ya hemos dicho que se reduce de forma importante. Y el Fondo de Compensación Interterritorial también se reduce, y la transferencia de capital a Andalucía se reduce en un 11,6%.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, le ruego vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señora Consejera, estos son los datos reales, no comprendo cómo pueden, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, defenderse los Presupuestos Generales del Estado en estas condiciones. No es comprensible, no es comprensible. Y no nos vale la razón de que el Gobierno del señor Aznar lo haya hecho

peor con respecto a Andalucía. No, no es así. Y no nos vale la razón de que esto es lo que toca ahora. Lo que toca ahora es reducir el déficit público y esto es lo que hay. Porque, entonces, si los mercados mandan, ¿para qué están los gobiernos? Dice hoy el chiste de El Roto. Pues ahorrémonos también los gobiernos y ahorrémonos, efectivamente, la democracia.

Hay un deber, por parte del Gobierno andaluz y del Gobierno del Estado, de conseguir unos presupuestos que no reduzcan la capacidad de avance. Y ustedes saben perfectamente que cortan las alas a la trayectoria de desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Estos son los presupuestos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor...

El señor VAQUERO DEL POZO

—... del tijeretazo.

Acabo ahora mismo, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., señor Vaquero, su tiempo ha sido culminado con creces.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Ahora mismo acabo, enseguida, señor Presidente.

El Gobierno presentó, el día siguiente de la celebración de la huelga general, los Presupuestos Generales del Estado, contra la opinión de Comisiones Obreras y de UGT. Por tanto, son unos presupuestos contra la base social del Gobierno que los presenta. Y, efectivamente, son, por tanto, unos presupuestos que liquidan el proyecto socialdemócrata en España. Es una contradicción. Señores del Gobierno de Andalucía, es una contradicción seguir siendo socialistas, seguir siendo socialdemócratas y defender estos presupuestos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Sanz Cabello. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, la verdad es que lo más aclaratorio del día lo ha puesto usted con su intervención. Porque, sencillamente, venir a hablar de los Presupuestos Generales del Estado y de su incidencia en Andalucía, y consumir su turno en descalificar al PP pone en evidencia que ustedes no tienen ninguna fe en los presupuestos que hoy traemos a debate. Porque, si ustedes creyeran en los presupuestos, hubieran hablado de las bondades, de las cuestiones positivas, de las incorporaciones novedosas, del cumplimiento de los compromisos... Y, sencillamente, usted se ha retrotraído al año 1996, para tener que defender los presupuestos. Muy pobre balance puede usted presentar, y desde luego ninguna apuesta real. Porque, evidentemente, los primeros que no creen en estos presupuestos, lo ha demostrado usted con su intervención, han sido el Gobierno andaluz y usted como Consejera. Y es así.

Y es así, señora Consejera, porque no puede ser de otra manera. Porque los Presupuestos Generales del Estado para 2011 son la fotografía real, son la traslación directa, son la consecuencia lógica del fracaso de la política económica del Gobierno de Zapatero, que todos los españoles lo saben bastante bien porque la sufren. Y las consecuencias de estos Presupuestos Generales del Estado son aún más claras para los andaluces: más crisis, más paro, más impuestos, menos protección social, menos competitividad y menos igualdad entre los españoles. Para empezar, porque parten de una premisa engañosa. Estos presupuestos no cumplen con el Estatuto de Autonomía. Y no cumplen con el Estatuto de Autonomía porque, si quitamos lo que no ejecutan año a año, que es mucho, como ahora veremos, jamás llegan a ese 17,8 de la población. Porque si realmente, al final, lo que ustedes ponen en el presupuesto no se cumple, nunca se alcanza lo que exige el Estatuto de Autonomía. Por tanto, son unos presupuestos antiandaluces porque incumplen el Estatuto de Autonomía de Andalucía, mas que ustedes nos quieran explicar lo contrario.

Pero es que, además, incumplen el Estatuto de Autonomía porque Andalucía, que es la comunidad autónoma con mayor población, tenía que ser la comunidad autónoma que más recibiera. Por cierto, ha dicho usted que llevan años siendo la comunidad autónoma que más recibe. Pues eso es falso, y, si usted analiza los presupuestos, como siempre y como, por supuesto, los ha analizado, no puede subir a esta tribuna a decir que Andalucía es la que más recibe. Que por su Estatuto sí tendría que ser la que más recibiera. Cataluña vuelve a estar por encima de Andalucía en términos absolutos, en términos de inversiones absolutas. Luego lo que ocurre con estos presupuestos es que volvemos a no ser los primeros y vuelven ustedes a incumplir el Estatuto.

Por eso, si realmente se produjera lo que se tenía que haber producido, y es que Andalucía era la comunidad autónoma que más recibiera, la inversión tenía que haber sido otra. La inversión tendría que haberse incrementado ni más ni menos que un 28,9%. Tendríamos que haber recibido, respecto a 2010, ni más ni menos, 1.210 millones de euros más. Y eso es lo que no han hecho ustedes. Lo que han hecho es que Andalucía no sea la primera.

Pero es que, además, no somos tampoco los primeros, que teníamos que serlo según nuestro Estatuto, si lo miramos en euros por habitante. Ustedes ¿cómo pueden defender desde el Partido Socialista unos buenos presupuestos para Andalucía cuando nuestro Estatuto exige que la inversión venga por población, cuando por euros/habitante no es que no seamos la primera, que no lo somos; no es que seamos la segunda, que tampoco lo somos? Es que somos la número 12, señora Consejera, es que somos la número 12. Y que usted venga aquí a vender como buenos los presupuestos para la comunidad autónoma que más población tiene, la que nos sitúa en el número 12 de euros por habitante, eso usted, desde luego, sabe que está defendiendo lo indefendible. Estamos muy por debajo de la media.

Si habláramos, por tanto, de inversión real, estos presupuestos incumplen el Estatuto. ¿Y por qué? Porque desde que gobierna Zapatero se ha descubierto una nueva deuda con Andalucía, una nueva deuda económica: la deuda económica de la no ejecución del Presupuesto. ¿Y sabe usted de qué estamos hablando? Estamos hablando de que ustedes, el Gobierno de Zapatero, le deben a Andalucía ni más ni menos que 5.199 millones de euros desde que ustedes gobiernan, que son las inversiones que han prometido y no han cumplido con Andalucía, y eso son inversiones en carreteras, eso son inversiones en ferrocarriles, eso son inversiones en agua, eso son inversiones en viviendas. Esa es la inversión real que ustedes no han cumplido, y eso les lleva a incumplir el Estatuto porque eso nos aleja claramente del 17,8%.

Eso sí, dicen: «Hombre, este año hemos metido una cláusula, donde Andalucía se incorpora, de 950 millones de euros para los déficits de inversión». Pero, señora Consejera, si el año pasado en los Presupuestos Generales del Estado había una cláusula para tres comunidades autónomas con un montante de 1.200 millones de euros—tres comunidades autónomas, 1.200 millones de euros—, y este año cuatro comunidades autónomas, porque incorporan ahora a Andalucía, 950 millones de euros ...

Pero, señora Consejera, si solo en 2009 han dejado ustedes de ejecutar 1.719 millones de euros y tenemos que repartir 950 entre cuatro comunidades autónomas. Pero ¿de qué cláusula de déficit de ejecución están ustedes hablando? Esto es una auténtica tomadura de pelo, porque, sencillamente, nos han metido por meternos, no por salvarnos del déficit de ejecución, sino,

simplemente, por intentar callar la boca a alguien. Pero esto no es cumplir con Andalucía, señora Consejera, y usted no puede quedarse tranquila, porque el Gobierno de Zapatero ha vuelto a no cumplir con Andalucía.

Ha hablado usted de que estos presupuestos apoyan a Andalucía. Mire usted, estos presupuestos vuelven mirar siempre donde siempre, al norte, y dan la espalda a Andalucía. Además, son unos presupuestos, señora Consejera, que sufren las consecuencias de su mala política y de la sumisión de su Gobierno, que no defiende los intereses reales de Andalucía. Y estoy hablando de las consecuencias claras de haber apoyado, ustedes, desde el Gobierno andaluz, un sistema de financiación autonómica que es claramente perjudicial para Andalucía, y hoy, en estos presupuestos, pagamos las consecuencias claras de un nuevo modelo que situaba a Andalucía, de estar entre las primeras, a estar la última, a caer 9,2 puntos respecto a la media, y hoy claramente sufrimos las consecuencias de menores recursos. Lo estimado para este año es ni más menos que un 12% menos respecto a 2010.

Por lo tanto, señora Consejera, lo claro es que este es un presupuesto que sufre las consecuencias de una actitud, que es la actitud del Gobierno andaluz de no molestar a Zapatero, de primar siempre el mantenimiento del sillón y de castigar los intereses de Andalucía, porque la situación que ya vivimos en relación con la financiación autonómica se tiene que unir el agravamiento como consecuencia de la devolución de parte de las entregas a cuenta de 2008 y 2009.

Porque usted ha hablado —y luego hablaremos— de los presupuestos del Gobierno del Partido Popular. Lo que sí le voy a certificar es una cosa, señora Consejera. Lo que seguro no encontrará usted nunca es un presupuesto del Gobierno del Partido Popular, y durante la etapa del Partido Popular, donde hubiera que devolver 6.000 millones de euros por culpa del engaño en las previsiones presupuestarias del Gobierno de la Nación. Jamás habrá encontrado usted un presupuesto donde ocurra eso, jamás. Y empiece usted entonces a descontar, porque no encontrará un presupuesto del Estado donde hubiera habido que devolver 6.000 millones de euros.

Por tanto, cuente todas las cosas, señora Consejera, porque, si sumamos y vamos sumando, evidentemente, con esta actitud, ustedes ponen en riesgo los servicios públicos básicos en Andalucía, y, evidentemente, incumplen con las previsiones de inversión. Pero vamos mucho más allá.

El agravio del que ustedes callan lleva a muchas otras políticas, señora Consejera. Lleva a la reducción de la inversión en infraestructuras, señora Consejera. Es que estamos hablando de que todo lo que representa el grupo Fomento sufre una caída del 30,4%, y, si vamos al Ministerio de Fomento, solo del 50%.

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento se reducen casi siete puntos porcentuales más en Andalu-

lucía que en el total del Ministerio. ¿Por qué Andalucía es la castigada? ¿Por que ustedes callan ante la discriminación que sufrimos? Hasta en los presupuestos —mirando la letra pequeña descubren la verdad—, solo en inversión por infraestructuras, estamos hablando de que en el último año ha habido un déficit de inversión en infraestructuras de 1.170 millones de euros, señora Consejera, el 43% menos de ejecución de los presupuestos. Menos mal que fue el señor Griñán a que nos indultaran obras, porque, si este es el balance de la ejecución de las obras de infraestructuras, señora Consejera, aviados vamos. ¿Qué ha ocurrido? Que, cada vez que el señor Griñán va a dar una batalla por Andalucía, peor no podemos acabar.

Si nos vamos a vivienda, señora Consejera, ustedes callan ante unos presupuestos que reducen las aportaciones del Ministerio de Vivienda en Andalucía en un 19,2%. Pero es que las subvenciones para adquisición y rehabilitación en Andalucía sufren una bajada del 43,3%, es que las transferencias de capital para la renta básica de emancipación sufren una reducción del 14%, y la ayuda estatal directa a la entrada del 14,4%. Es que, señora Consejera —y hemos debatido antes la agricultura—, la agricultura andaluza sufre un recorte del 40% de los fondos destinados al sector agrario. Pero ¿cómo quieren que los sectores económicos de Andalucía salgan adelante, superen la crisis, si ustedes ahogan a todos los sectores económicos de Andalucía? Los presupuestos del Estado, que caen un 19% en su globalidad, para la agricultura caen un 40%, y eso es una irresponsabilidad en un sector que está pagando las consecuencias, entre otras cosas la debilidad del Gobierno de Zapatero a la hora de negociar en Bruselas en la defensa de nuestros intereses.

Un dato: Solo en gestión e infraestructuras del agua y regadíos, que usted y yo y toda esta Cámara sabemos lo importante que es, la reducción es del 60%. Pero ¿cómo quiere que avancen los sectores económicos? En algo tan importante como la industria agroalimentaria y la calidad alimentaria, la reducción es del 50%, señora Consejera.

En relación con algo fundamental también para que Andalucía progrese y avance ustedes no han dicho nada, respecto a la disposición final dieciocho del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que deroga la línea de crédito ICO, morosidad de las entidades locales. Y esto lo habían aprobado ustedes. Ustedes, no es que callen para que no se beneficien los ayuntamientos del PP. Es que están perjudicando claramente a los propios ayuntamientos del Partido Socialista, que necesitan también de esta medida. Ustedes no están defendiendo Andalucía, porque, entre otras cosas, no están defendiendo a los ayuntamientos andaluces. Todo lo contrario. No solo derogan la línea ICO, sino que reducen la financiación local en un 20%, 3.800 millones de euros menos para los ayuntamientos. Esa es la realidad. Minoran en cinco millones de euros el

fondo destinado a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, disminuyen en once millones de euros los fondos destinados a financiar los planes provinciales de diputaciones y prohíben endeudarse a los ayuntamientos —encima— con una deuda superior al 75% de sus ingresos. En definitiva, incumplen hasta todos los compromisos que habían alcanzado con la FEMP. Y menos mal que ustedes en la FEMP algo mandan.

Y el agravio va mucho más allá, señora Consejera. Ustedes callan ante la discriminación en infraestructuras del transporte como el transporte metropolitano, como la red de metros en Andalucía, señora Consejera. ¿Cómo ustedes callan a que Cataluña reciba una aportación de 133,77 millones de euros para el transporte metropolitano de Barcelona al que hay que incluir otros 50 millones más como consecuencia de un acuerdo con Renfe, y resulte que para los metros de Sevilla y Málaga destinan 14 millones de euros? Y como dicen ya desde aquí: ¿Y Granada dónde está? Sevilla y Málaga es imposible que salgan adelante con esa aportación.

Pero es que mire usted la diferencia. Dice usted que los presupuestos miran aquí, al sur. Será que miran para el norte, como siempre, que le dan la espalda a Andalucía, señora Consejera. Lo raro, lo extraño es que usted, siendo andaluza, en lugar de decir aquí «tenemos que ir a por más», venga a vendernos unos presupuestos que son inservibles, pero que además usted no puede vender como positivos en Andalucía. Si usted hubiera subido aquí como andaluza, no como socialista solo para mirar el futuro de Zapatero, hoy aquí no podría decir lo que ha dicho. Porque si hablamos de metro, si hablamos de infraestructuras de transporte es otra de las grandes discriminaciones.

Si hablamos de empleo, señora Consejera, usted no se ha referido en nada al tema del empleo. Pero, claro, Andalucía sufre otra discriminación en estos presupuestos, una discriminación muy grave y es una discriminación tan grave que, siendo la Comunidad Autónoma que más parados tenemos, somos la Comunidad Autónoma que no recibe ninguna aportación para ningún plan especial, como sí lo han recibido en otros años cuatro comunidades autónomas y este año Canarias. Yo no digo que Canarias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.
Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Terminó enseguida.

Yo no digo, por supuesto, que Canarias no se lo merezca. Lo que sí digo es que Andalucía tendría que tener derecho a ese plan especial de empleo.

[Aplausos].

Y usted calla. Puede ser, señora Consejera, puede ser que como ustedes ya han encontrado la solución mágica para crear empleo en Andalucía, que es cambiarle el nombre a los parados, ya no nos hará falta tener planes especiales de manos del Gobierno nacional. Como ustedes ya los parados no son parados, son oferentes de empleo, será que esa es la solución y ya no nos hacen falta políticas de empleo, señora Consejera.

Eso es tratar con demasiada frivolidad el principal problema que tiene Andalucía y que hoy sufren las familias. Se olvidan ustedes de 300.000 familias que tienen a todos sus miembros en paro, se olvidan ustedes del 50% de paro juvenil, se olvidan del 1.100.000 parados que hay en Andalucía, se olvidan ustedes que ustedes son los responsables de que un 45% de los parados tengan dificultades de empleabilidad. Y eso es culpa de ustedes, como culpa de ustedes es el 38% de fracaso escolar, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Por eso, señora Consejera, este grupo rechaza estos presupuestos, porque son unos presupuestos antiandaluces que además hacen lo contrario de lo que había que hacer: apuestan por incrementar los impuestos, castigar a las familias y hacer recortes sociales. Ustedes tendrán el orgullo de pasar a la historia como el primer partido en la democracia, en la historia, que bajó las pensiones y bajó el sueldo a los funcionarios. Si usted se puede sentir orgullosa, nosotros nunca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Jiménez Díaz, tiene la palabra.

Señor Jiménez, su señoría puede comenzar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparezco para hacer una valoración en nombre del Grupo Socialista de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 y para valorar la incidencia que esos presupuestos van a tener para nuestra Comunidad Autónoma en términos sociales, en términos económicos y en términos también de oportunidades de cara a la salida de la crisis económica y a la solución de los problemas que tienen planteados en estos momentos los andaluces y las andaluzas.

No subo aquí a dar un mitin, no subo aquí a repetir una serie de cantinelas que se compadecen poco con la realidad, sino subo para intentar analizar con una cierta rigurosidad la influencia o la incidencia que —un instrumento tan importante, en términos políticos y en términos de política económica para un territorio— tienen unos Presupuestos Generales del Estado.

Me gustaría referirme, en primer lugar, a la lejanía que con respecto a la realidad percibo en el análisis que hace tanto Izquierda Unida como el Partido Popular. Desde posiciones absolutamente radicales, los unos y los otros, se hace un análisis que poco se compadece —insisto— con la realidad y que más bien busca colar alguna muletilla, colar algún tipo de mensaje político y no entrar en el fondo ni en el análisis de las cuestiones fundamentales.

Al portavoz de Izquierda Unida solamente le voy a hacer un comentario. Cuando usted se ha bajado, señor Vaquero, ha tenido una consideración muy importante de un político de esta Cámara que le ha dicho: «Muy bien». Ha sido el señor Arenas. El señor Arenas, cuando usted se ha bajado por esa escalera, le ha dicho: «Muy bien». Yo les llamo a la reflexión, en el sentido que una vez más Izquierda Unida en Andalucía coincide en sus análisis políticos con el Partido Popular, situándose [*aplausos*] de nuevo en el frente contra las soluciones y al lado de aquellos que están intentando sembrar el camino de dificultades para la recuperación de este territorio.

Y al Partido Popular, señor Sanz, veo que le sigue avergonzando su pasado. Al Partido Socialista no le avergüenza que hablemos de los gobiernos del Partido Socialista. Al Partido Socialista no le avergüenza en absoluto que hablemos de la influencia, de la capacidad, de las actuaciones que a lo largo de los años del Gobierno del Felipe González se tuvo desde el Gobierno central con Andalucía. ¿Por qué les molesta a ustedes que se traiga este debate, para darle perspectiva histórica y buscar la legitimidad de su posición y de la posición de cada uno de los que estamos aquí, la experiencia y lo que fueron los años negros del Gobierno del Partido Popular para Andalucía?

En ese Gobierno estaba sentado el señor Arenas, señor Sanz. Y quizás se avergüencen ustedes de la actitud absolutamente de desprecio, absolutamente discriminatoria, absolutamente insostenible en términos de defensa de Andalucía, que el Gobierno de Aznar-Arenas, de la doble A, tuvo hacia la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por eso, cada vez que sube aquí un portavoz del Grupo Socialista y reivindica lo que tenía que haber sido un Gobierno atento hacia Andalucía, se ponen ustedes absolutamente nerviosos y se dedican a atentar o a agredir a cualquier portavoz que aquí reivindica ese papel que tenían que haber jugado los gobiernos del Partido Popular.

Yo le reto a usted a que hagamos un análisis de lo que fueron en términos de financiación y en términos de inversión y de tratamiento. En esta tribuna le reto a usted a que discutamos, las veces que haga falta, lo que fueron los años de Gobierno de Felipe González hacia Andalucía y los años de Gobierno del Partido Popular. Y yo le digo a usted que no me aguanta usted ni medio segundo el reto. [*Aplausos*.] Y nosotros no nos avergonzamos de ese esfuerzo y de esa atención continua de un Gobierno como el de Felipe González hacia Andalucía.

Mire usted, hacer este debate es intentar hacer un debate sobre la realidad. Y la realidad hoy es una realidad compleja, señor Sanz. Si usted viene aquí a hacer un debate sin contar con lo que está ocurriendo en términos económicos en el conjunto del planeta es usted o un frívolo o un irresponsable a la hora de dirigirse a los andaluces y a las andaluzas. Aquí hay que subirse contando la verdad, por muy dura que sea esa verdad, señor Sanz, y contando que estamos elaborando los presupuestos más complejos, con más dificultades a los que se ha tenido que enfrentar un Gobierno a la hora de hacer unas cuentas públicas desde el inicio de la democracia en España, señor Sanz. Porque si usted no hace un análisis serio y riguroso está mintiendo de manera interesada a los españoles, a los andaluces y a las andaluzas.

Subirse aquí significa contarles la verdad de las cuentas públicas a los ciudadanos y a las ciudadanas de España y de Andalucía, y decirles que estamos en una situación compleja, complicada porque el ciclo económico ha marcado claramente una crisis de una profundidad y de un alcance que todavía no tenemos perspectiva, que nadie supo prever su origen y que nadie sabe las consecuencias que terminará teniendo. Y hay que decir qué está haciendo cada uno, no en términos generales, no en el aire, no ajenos a la realidad, sino analizando cuál es la realidad y qué respuesta, qué y cómo está haciendo cada uno para dar una respuesta a esta realidad compleja que exige inteligencia, que exige capacidad de Gobierno, pero que exige responsabilidad y verdad, señor Sanz. No sé si entienden ustedes en términos políticos esos dos conceptos: responsabilidad y verdad, señor Sanz.

Se trata de unos presupuestos complejos, que reflejan una coyuntura económica muy complicada, que reflejan un período de un esfuerzo muy importante de las cuentas públicas para dar respuesta a los ciudadanos y ciudadanas de este país que se vieron desbordadas por una crisis económica de un alcance que, como le digo, fue imprevisible para todo el mundo, también para su partido, señor Sanz.

Me he preocupado de leer el programa electoral del Partido Popular en materia económica —ese que defendió el señor Pizarro, de manera tan brillante, en aquel debate— y no anticipaba en ningún término, bajo ninguna circunstancia, que nos íbamos a enfrentar a este contexto.

Por lo tanto, las decisiones que se han tomado en materia presupuestaria tienen que responder a la coyuntura que estamos atravesando, señor Sanz. No vale hacer análisis demagógicos, ajenos a la realidad, que no contemplen la capacidad de ingresos del Estado, la capacidad de endeudamiento y el marco económico y político en el que en España tiene que desarrollar su actividad, porque no somos una isla en el mundo, señor Sanz. Es verdad que ustedes han intentado echar a pique esta isla, que lo hicieron cuando hubo que convalidar el decreto ley que tenía que impulsar las medidas de reforma que daban cobertura a la aportación de España al Pacto de Estabilidad en Europa. Lo intentaron tirar a pique este barco. Y lo han intentado con estos Presupuestos Generales del Estado.

Los Presupuestos Generales del Estado son malos para el Partido Popular porque existen, señor Sanz; porque existen. [*Aplausos.*] Porque ustedes han estado jugando contra las posibilidades de crecimiento, de desarrollo y de recuperación económica de un país que necesita de unas cuentas públicas, viables y que den la respuesta adecuada en el momento que estamos atravesando. Ustedes han estado jugando en contra de los Presupuestos Generales del Estado, han estado jugando en contra de las bases de la recuperación económica, que son los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes han estado jugando a que no hubiera Presupuestos Generales del Estado. Porque han pretendido construir su proyecto sobre las ruinas de los españoles, señor Sanz, sobre las dificultades de España, sobre la imposibilidad de financiar las políticas sociales en este país, sobre la imposibilidad de financiar las corporaciones locales o las comunidades autónomas en este país, señor Sanz. Usted se podría haber subido aquí con sinceridad y haber dicho que estos presupuestos son malos porque existen. Haberle hablado con claridad a los ciudadanos. Ustedes no quieren Presupuestos Generales del Estado, ustedes quieren elecciones generales, señor Sanz. Ustedes no quieren presupuestos generales, quieren elecciones generales; porque no les preocupa la capacidad que tiene la política, y concretamente la política económica

de un gobierno para dar respuesta, en un momento complicado, a las necesidades que tiene España.

No les preocupa lo más mínimo, les preocupa que tienen fecha de caducidad los candidatos que presentan en España y en Andalucía. Que se están jugando la última oportunidad y necesita que eso se haga en las peores condiciones posibles para los españoles y las españolas, a ver si de esa manera, a ver si de esa manera tienen ustedes alguna oportunidad. Porque, cuando en España las cosas han ido bien, desde el punto de vista económico, los españoles no le han dado ni el pan ni la sal en los últimos ocho años, señor Sanz. Y sobre esa plataforma, de las ruinas, de la pobreza de los problemas de muchos ciudadanos, pretenden ustedes construir su alternativa política, señor Sanz. ¿Usted me dice que allí donde gobiernan no están ustedes intentando maximizar el esfuerzo para darles respuesta a los problemas de los ciudadanos, señor Sanz? ¿Que los presupuestos que están elaborando en las comunidades autónomas donde ustedes están gobernando también deben responder a este enfoque que están haciendo ustedes aquí esta tarde? De no responder a la realidad de Madrid, de Valencia o de Murcia. ¿Me están diciendo que sus responsables políticos no están haciendo un esfuerzo en los ayuntamientos donde están gobernando por intentar maximizar los ingresos que tienen y por intentar darles una respuesta a los ciudadanos? ¿Me están diciendo que están ustedes pervirtiendo la responsabilidad que los ciudadanos les han dado y que no la están ejerciendo en las instituciones donde están gobernando, señor Sanz? ¿Me está usted diciendo que hay gobiernos que no están asumiendo su responsabilidad? O porque es un gobierno del Partido Socialista hay que fusilarlo al amanecer, en términos políticos, y si son gobiernos del Partido Popular están haciendo un esfuerzo inhumano por dar respuesta a la realidad que le está tocando gestionar en comunidades autónomas y en corporaciones locales.

Este es el mejor presupuesto que se podía presentar en esta difícilísima coyuntura, señor Sanz. La realidad no son las estadísticas sobre las que ustedes están pretendiendo construir su proyecto político. La realidad es la de muchas familias que lo están pasando mal y que necesitan de una respuesta eficaz, razonable, sincera y cercana de las instituciones.

Y yo le pregunto, señor Sanz, ¿usted puede decir aquí que sus instituciones, la institución donde están ustedes gobernando están dando esa respuesta? ¿Están tomando las decisiones en el sentido de la responsabilidad del momento que estamos viviendo, o están echando leña al fuego de la crisis, señor Sanz?

¿Han administrado ustedes correctamente los recursos económicos que se les ha puesto a su disposición? ¿Lo han hecho con la Ley de Dependencia, señor Sanz? ¿Lo han hecho con los planes de inversión local que ha puesto en marcha el gobierno de Zapatero en este período, señor Sanz? ¿Han maximizado cada céntimo

de euro para intentar crear puestos de trabajo o han seguido jugando a cuanto peor mejor, señor Sanz?

¿O es que usted cree que el Gobierno de España prefiere hacer unos presupuestos en los que tiene que priorizar absolutamente si gasto social y mantenimiento de un modelo social, o reprogramación de las inversiones públicas para que mañana se sigan abriendo los colegios, señor Sanz, para que mañana se sigan pagando las pensiones, señor Sanz, para que mañana se sigan abriendo los hospitales, señor Sanz?

Este es un presupuesto de la responsabilidad. Es el presupuesto de un gobierno serio que está asumiendo su responsabilidad histórica y su responsabilidad con respecto a los ciudadanos. Que no le está temblando el pulso para tomar las decisiones que tienen que tomar, porque es su obligación y para eso les pusieron los ciudadanos ahí, para lo bueno y para lo malo, señor Sanz. Y que va a cumplir con esa responsabilidad, mirándoles a la cara a los ciudadanos, y hablándoles con verdad de las dificultades que estamos pasando y explicándoles..., porque eso es gobernar, señor Sanz, no mandar. Gobernar no es mandar, es decidir, y este Gobierno está decidiendo, priorizando, poniendo una política detrás de otra y, desde luego, garantizando que las políticas sociales que crecen en este presupuesto, señor Sanz y señor Vaquero, que crecen en este presupuesto, que alcanza el nivel, el porcentaje histórico más importante del conjunto de los presupuestos de la democracia en política social, se ha decidido a apostar por la inversión productiva, porque es el momento de apostar por la recuperación económica. Es el momento de apostar por políticas que siembren el futuro, en términos de desarrollo, por la educación, señor Sanz. Se le ha olvidado a usted decir aquí que en esta coyuntura económica tan complicada estos son los presupuestos que más recursos —más de mil trescientos millones de euros— destinan a educación, de la historia de los presupuestos que se han presentado en España a lo largo de la democracia, señor Sanz.

Este Gobierno ha priorizado en materia de política social, en materia de cobertura del desempleo, en materia de cobertura para la dependencia, en materia de inversión productiva y en materia también de inversión física para garantizar el desarrollo, aunque por supuesto, señor Sanz, si hay que priorizar entre mantener mañana abierto el hospital de la Macarena o hacer un kilómetro de autopista —yo no sé lo que usted piensa—, pero yo pido que siga abierto el hospital Macarena, señor Sanz.

[Aplausos.]

Eso significa gobernar y decidir. Y eso es lo que ha decidido este Gobierno.

Ustedes han presentado una enmienda a la totalidad a la recuperación económica, señor Sanz. Porque saben que si no presentan esa enmienda a la totalidad, si no prospera esa enmienda que ustedes le quieren hacer al futuro de los españoles, ustedes, no el Partido

Popular, que entiendo que será más que sus dirigentes, los dirigentes que tienen fecha de caducidad, el señor Arenas, el señor Rajoy, no tienen ningún futuro.

¿Y sabe usted cuál es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista? Usted lo ha dicho antes, que si el señor Zapatero tiene dificultades, no tiene dificultades... El señor Vaquero ha dicho que ha firmado la condena de muerte de su proyecto político... Saben lo que les digo, señor Sanz y señor Vaquero, antes, mucho antes los ciudadanos que mi partido; el proyecto de España que el proyecto del Partido Socialista; sacar adelante este país que no tomar las decisiones adecuadas y conducir a este país a una situación de desgarró, a una situación de desvertebración o a una situación de ruina política. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... y estos presupuestos lo saben ustedes perfectamente, señor Sanz, son unos buenos presupuestos para Andalucía. La prueba es la cara que se le quedó a usted el día 30 del mes pasado cuando se conocieron los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía. Estaba el señor Arenas con la carpeta en la mano preparada para hacer una rueda de prensa para decir que no se había cumplido con las inversiones públicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para decir que no se había cumplido con la Disposición Adicional Tercera. Y se tuvo que volver para atrás el señor Arenas, que no tuvo la gallardía, en la sesión de control al Presidente, ni siquiera para hacer una valoración de los Presupuestos Generales del Estado al Presidente de la Junta de Andalucía. Tuvo usted que salir a hacer la faena de alifío que le encomiendan normalmente hacer en su partido, que usted razonable y disciplinadamente hace.

El día 30 fue un día malo, fue un día malo para el Partido Popular en Andalucía. Fue un día malo, primero, porque vieron que, efectivamente, había presupuesto, que se estaban entregando, nada más y nada menos, que en las Cortes españolas, haciendo realidad esa pesadilla que ustedes tenían, que era la posibilidad de que hubiera Presupuestos Generales del Estado. Fue un día malo porque constataron que eran los presupuestos que Andalucía necesitaba, porque reconocían el 17,8% de inversión para Andalucía, porque blindaban las inversiones públicas en nuestra

Comunidad Autónoma, porque situaban de nuevo a Andalucía como la primera comunidad autónoma en inversión bruta, la primera en inversión en ferrocarril, la primera en inversión en obra hidráulica, la primera en inversión en carreteras, la primera en inversión en materia de medio ambiente. Porque eran unos presupuestos que, de nuevo, cumplían escrupulosamente con Andalucía y porque respondían a la capacidad de diálogo directo de un Presidente que, sin alharacas, sin falsedades y sin demagogia, tiene la capacidad de sentarse con el Presidente del Gobierno y garantizar que el Gobierno de España, como siempre —son ya siete años—, como siempre, sitúa a Andalucía a la cabeza en las prioridades. Y, como nunca, porque estamos, insisto, en la peor situación económica a la que ha tenido que enfrentarse un Gobierno desde el inicio de la democracia, de nuevo, sitúa a Andalucía entre sus prioridades.

Señor Sanz, para el Partido Socialista de Andalucía, Andalucía es lo primero; pero es que, para el Gobierno de España, Andalucía también es lo primero.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Está, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Miren ustedes, señores del PP, nada más que ha subido usted a la tribuna ha insistido, nuevamente, en que estos presupuestos solo traerán crisis y más paro a Andalucía, que es uno de esos eslóganes que a ustedes tanto les gusta fabricar para la ocasión. Claro, en unos presupuestos... Y se ha dedicado aquí, en la tribuna, a hacer un recuento en unos sistemas de cálculo que son, cuando menos, curiosos, a hacer una retahíla de programas y de determinadas aplicaciones que bajan.

Claro, si eso es lo que ustedes hacen, la pregunta que me hago es: Vamos a ver, ¿ustedes están de acuerdo o no con que hay que buscar la consolidación fiscal? ¿Creen que hay que hacer eso, sí o no? Porque, si creen que hay que hacerla, dígame qué es lo que les parece mal. Porque, claro, si usted está de acuerdo, y yo creo que debe de estarlo, en que sin reducir el déficit no

hay confianza, que sin confianza no hay financiación, que sin financiación no hay actividad económica, y sin actividad económica no hay recuperación del empleo, tienen que estar ustedes de acuerdo con que tenemos que hacer una consolidación fiscal. Llevan tiempo pidiendo que se reduzca el déficit y que se reduzca el gasto público, por eso, porque ustedes dicen: es importante y estamos despilfarrando, ¿eh? Ustedes lo dicen así. Este presupuesto disminuye el gasto público un 7,9%, en términos homogéneos, hablando de gasto no financiero, y un 15,6%, un 15,6%, en los ministerios. Y reduce el déficit del 10% al 6%. Dígame usted: ¿Esto les parece mal? Me gustaría que usted me dijera qué le parece, si esto le parece mal, porque creo deducir de sus palabras que esto les parece mal. Porque, claro, si usted, la base de que no le parecen bien los presupuestos es que, ajeno a las circunstancias que hay, todo tiene que subir y crecer, y crecer, y crecer, entiendo que es que usted no está de acuerdo con que hay que hacer la consolidación fiscal. Por lo tanto, diga usted esto claramente, que usted no está de acuerdo con que España cumpla con sus objetivos internacionales. Diga usted esto claramente y nos aclararemos si es que es este el problema que usted tiene, porque estar de acuerdo con que hay que hacer la consolidación fiscal y estar usted aquí, reclamando en la tribuna, una vez y otra vez, menos gasto público y reducción del déficit, tendrá que colegir conmigo que habrá que hacer unos presupuestos que prioricen y que disminuyan, porque, incrementando, no se consigue ese objetivo, salvo que usted esté claramente diciendo una cosa que no es verdad o que no cree en ella.

Además, usted se olvida de que este presupuesto se hace impulsando un importante paquete de reformas, un importante paquete de reformas que está siendo alabado y avalado por expertos internacionales. El FMI hace bien poco lo ha hecho, respaldado, además, por los mercados, que yo sé que eso tiene su... Al señor Vaquero no le gusta, pero ha sido respaldado por los mercados.

Por lo tanto, diga usted qué es lo que le parece mal de todo esto, porque, si el presupuesto aboga por la consolidación fiscal y lo hace responsablemente, y hacemos un planteamiento de reformas estructurales que los mercados y que los expertos dicen que están ayudando a llevar a España allí donde tiene que ir en este momento, es decir, que estamos cumpliendo con nuestra obligación, dígame usted qué le parece mal también de esto, qué le parece mal de la estrategia del Gobierno. ¿Qué le parece mal? El FMI ha dicho que hay signos evidentes de que España está ajustando con rapidez algunos de sus desequilibrios acumulados en el *boom*, y que lo peor ya ha pasado, y pone en valor y ha cambiado hasta las predicciones de crecimiento de la economía a partir de este año y hasta 2013.

Entonces, ¿qué le parece a usted mal de esto? Haga usted un planteamiento que tenga..., que hable

de política de fondo, no me saque usted aquí cuatro números mal comparados porque de eso no estamos hablando.

Estos son los presupuestos que cumplen con esas dos restricciones. Restricciones, además, que, insisto, ustedes han subido a esta tribuna repetidamente a reclamarlas, a reclamarlas. Luego explíqueme usted en qué no está de acuerdo. Lo que pasa, como le acaban de decir, es que ustedes están preocupados con este presupuesto, claro, no vaya a ser que resulte que las cosas vayan a ir mejor, porque, claro, si van mejor, pues la han fastidiado, claro, porque, como ustedes piensan que, cuanto peor para el país, mejor para ustedes, eso es lo que les preocupa, que con esto el país vaya a ir mejor. Eso lo sabemos con claridad, con claridad se ve eso. Lo que no sabemos, por cierto, es qué opinan, insisto, de las reformas aquí propuestas. ¿Tienen ustedes alternativas a ellas? No se conocen, ¿eh?, porque, como decía el otro día un ilustre editorialista que publica, ¿no?, en un periódico de amplia difusión, dijo que la única huelga verdaderamente general que ha habido en este país ha sido la de propuestas concretas del principal partido de la oposición.

Previsiones económicas. Han hecho énfasis los dos en no creerse las previsiones económicas de los presupuestos. Bueno, y han dicho que son falsas. ¿Cómo pueden decir ustedes eso después de que el FMI, la OCDE, el Banco de España, la Unión Europea, todo el mundo haya revisado, entre febrero y marzo de 2009 y lo que es septiembre de 2010, sus previsiones, ajustándose todas ellas a la previsión que hizo el Gobierno, para el decrecimiento del año 2010, al -0,3%. La única previsión que no ha habido que mover es la que hizo el Ministerio de Economía y Hacienda porque es la que se ha demostrado más ajustada a la realidad. ¿Cómo pueden subir aquí otra vez haciendo el mismo análisis, con la misma base? ¿Por qué tiene más credibilidad el FMI que el Ministerio de Economía y Hacienda, si el que está acertando año tras año es el Ministerio de Economía y Hacienda? ¿Dónde está el asunto? ¿O es que, con ese planteamiento, creen ustedes que miente el FMI? ¿Están diciendo que es eso, que es que el FMI es un mentiroso? Porque, desde luego, el que se está equivocando en las previsiones no es el Gobierno español, no lo es, se lo acabo de recordar, y ahí tienen ustedes las previsiones. La OCDE estimaba para 2010 una caída del PIB del 0,9%; luego, lo revisa y dice que un -0,2%. El FMI dice que va a caer, dice en el mes de julio que va a caer un -0,8%; cuando lo revisa la semana pasada, un -0,3%. ¿Quién está revisando las previsiones, señorías, quién no tiene credibilidad? No lo tienen aquellos que equivocan la predicción, pero no el Gobierno de España.

Por lo tanto, vamos a dejarnos nuevamente de decir cosas que no se compadecen con la realidad, ¿eh? No son optimistas las previsiones: son las más ajustadas. Hasta ahora, las que se han demostrado

más ajustadas entre todos los organismos que hacen previsiones, incluida la Comisión Europea e incluido el Banco de España, incluido Funcas, ¿eh? Lo que pasa es que nuevamente, señores del PP, ustedes, cuando critican esto, nuevamente creo que confunden, cuando hacen esta crítica, deseos con realidades. No vaya a ser que realmente crezcamos un 1,3%, no vaya a ser que vaya la cosa bien, y, entonces, a ustedes les vaya fatal, ¿no? Esto es lo que no les gusta, por eso insisten en esto.

Dicen que discriminan a Andalucía, lo han dicho varias veces. Mire usted, yo me subo aquí, como andaluza, sin complejos y sin ningún sentido de victimismo: el más mínimo. Y por eso digo que no nos discriminan. No nos discriminan porque nos dan el 17,8% de la inversión, nos dan la cobertura que más inversión recibe, y no tiene discusión eso.

Yo no sé exactamente usted dónde lo mira o cómo lo ve, porque yo me voy a donde hay que ver esto, que es a la página concreta donde viene la inversión regionalizada —que se la buscaré, porque por aquí la tengo, porque la llevo, lógicamente, siempre encima—, y en esa página lo que dice es: Andalucía, 17,8%, 17,8%. Y lo pone: 17,8%. Dígame usted, en esa página, cuál es la comunidad autónoma que recibe más fondos. Ninguna, ninguna, no hace falta hacer cuentas complicadas para tener eso meridianamente claro.

Pero es que, además, le preocupa mucho la ejecución. A nosotros también, y lo hemos hecho valer haciendo o exigiendo que se cumpla, en la disposición adicional treinta y ocho, con esa evaluación que tiene que ver de la ejecución en Andalucía. Y ahí estamos, porque nuestro Estatuto, además, dice que ha de verse cómo se ejecuta esa inversión, pero en un periodo de siete años. Eso es lo que dice. No se preocupe usted: ya verá cómo también en esto cumple el Gobierno español con Andalucía. Claro que cumple, como está cumpliendo. Y, además, resulta curioso que a usted le parezca tan mal, tan mal, tan mal, cuando, desde luego, de Despeñaperros para arriba sus colegas del Partido Popular, tanto en Valencia como en Madrid, lo que dicen es que cómo es posible que todo el dinero se lo lleven Andalucía y Cataluña.

Luego dejémonos de victimismo, dejémonos de análisis torciteros que nos ponen como si fuéramos unos pedigüños, y reconozcamos claramente que estos presupuestos cumplen con Andalucía y no nos discriminan, no nos discriminan.

¿Que nos gustaría que fuera más dinero? Pues claro. Nos ha fastidiado. Como a todo el mundo. Pues ya está. A mí también me gustaría. Pero, en este contexto, entiendo que lo que es de exigencia es que tengamos nuestro porcentaje. Porque nosotros sí pensamos que la consolidación fiscal es importante para este país, y que tenemos que hacer, todas las administraciones, un esfuerzo solidario para que nuestro país siga estando entre las primeras economías del mundo, y no estamos

trabajando en contra, como, desde luego, parece que hacen ustedes.

Aquí tengo, mire usted —le voy a decir la página, por si es que se equivoca de página—, la página 303 del informe económico-financiero. Inversión en Andalucía, 17,8%, 2.970,21. Esta es la página que le recomiendo que mire, porque es en la que hay que ver estas cosas.

La ejecución. Ya le digo: ningún problema. Nosotros tenemos claro que la ejecución habrá que ir la siguiendo, habrá que ir la evaluando, lógicamente, en esa omisión que tenemos en la disposición adicional tercera, e iremos viendo, progresivamente, si cumple con el porcentaje, y, si no, pues lo reclamaremos perfectamente bien.

Y yo creí que ustedes estarían también contentos con que se pusiera esta cláusula, porque, que yo sepa, el Estatuto es tan suyo como nuestro, lo votamos entre todos, y debería estar usted muy contento de que se cumpliera con el Estatuto; debería usted, además, sacar pecho junto a mí, en el sentido de que se tenga en consideración ese tipo de cosas, porque las hemos peleado en algunos elementos juntos —eso sí, por lo que veo, con diferente grado de convicción, ¿eh?—.

A ustedes no les parece bien la forma en que se recoge, dicen que no va a ser efectivo; pero insisto: sus compañeros en otras comunidades parece que creen lo contrario, porque en Valencia el señor Camps acaba de decir que van a copiar lo que ha hecho Andalucía. A ellos les parece que la disposición adicional treinta y ocho es una magnífica fórmula para blindar la inversión. A ustedes ¿por qué no les vale, señor Sanz? ¿Por qué no les vale?

Vuelvo a decir que aquí la clave está en mirar de Despeñaperros para arriba las cosas o de Despeñaperros para abajo. Lo que aquí les parece un insulto, una traición, un maltrato, en otras comunidades les parece un privilegio. Lo han dicho en Madrid o en Valencia, ¿eh? ¿O no han oído ustedes al señor Beteta? Porque el señor Beteta ha dicho que solo hay dinero para Andalucía y para Cataluña. O las del Presidente del PP de Aragón, que ha dicho exactamente lo mismo, ¿eh? ¿Por qué no se parece en nada a lo que dicen ustedes aquí? ¿Por qué ven las cosas de una manera tan diferente según se sitúen ustedes en el mapa? ¿Por qué razón? ¿Por qué razón?

La única queja que yo le puedo aceptar aquí es que las inversiones se van a realizar a un ritmo más pausado. Pues es verdad, sí señor, porque nuestro objetivo es que no se pare ninguna inversión, que vayan más lentas. Hay que reprogramarlas, hay que adecuarlas al ritmo, a la velocidad con la que podemos caminar, el Gobierno y nosotros, igualmente, y, por lo tanto, se van a hacer en un año, en dos años...

Me ha gustado ver el repaso que usted ha hecho reconociendo esto en un medio de comunicación y en un teletipo. Por lo tanto, no me diga usted que no

se ejecuta, porque se ejecuta. Desde luego, no se va, como le digo, a paralizar ninguna otra, y las obras se irán haciendo a un ritmo más lento, efectivamente, más acorde con la realidad que vivimos, pero se van a seguir haciendo.

Por lo tanto, nuevamente son unos presupuestos, como le digo, que mantienen un compromiso con nuestra tierra, en una [...] política y una línea de actuación con la que nosotros estamos de acuerdo. Pensamos que en la inversión es mejor reprogramar que hacer otro tipo de ajuste, y, por lo tanto, vamos a poder tener todos los proyectos que consideramos necesarios para esta tierra, y todos aquellos que, además, el Presidente Griñán y el Presidente Zapatero acordaron.

Y en la ejecución, además, como es una cosa que no merece la pena que le siga contestando mucho, porque la realidad de las obras lo pone de manifiesto en todas las provincias de Andalucía y se ve por todos los andaluces, no merece la pena gastar mucho más en este tipo de argumentos.

Dicen que el presupuesto... Sobre todo ha dicho el señor Vaquero que no le parece gasto social, y lo hace, además, fijándose en el presupuesto de este año. Pero hombre, señor Vaquero, yo ya sé que usted no cree que haya que consolidar nada, que aquí hay que echarse al monte y acabar como algunos países que no quiero nombrar aquí, intervenidos y echándose a la locura de un planteamiento económico absolutamente fuera de la realidad de un país serio, de un país serio, fuera completamente, ¿eh? Pero usted tendrá que reconocer que, desde que llegó el Partido Socialista al Gobierno de la Nación, el gasto social ha aumentado un 60,7%, cuando el presupuesto creció un 41,7%, y que hemos ganado tres puntos de participación del gasto social en el PIB. Dígame usted si eso no es compromiso con el gasto social. Y que este año, que el presupuesto tiene las dificultades que hemos visto, que tienen que reducir, ¿eh?, crece, crece el gasto social. Por lo tanto, no me diga que no es un gasto social. Es el 58% del presupuesto.

Por cierto, no le voy a hacer un análisis más profundo ni más detallado de algunas partidas, porque entiendo que se me diferencia claramente de la señora Salgado porque creo que no me parezco a ella para nada, ¿eh?, y yo vengo aquí a explicar lo que creo que repercute el presupuesto en Andalucía, y, por lo tanto, vengo a defender que ha sido justo en aquellas reclamaciones que Andalucía tenía que defender, y que es nuestro porcentaje en la inversión, que se tiene que mantener, y todos aquellos compromisos que marca el Estatuto, y esos compromisos están perfectamente cubiertos, y por eso —le digo— lo defiendo perfectamente. Y lo defiendo, eso sí, sin ningún tipo de victimismos y sin ningún complejo, que es lo que creo que por aquí todavía sigue existiendo en gran medida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, no me voy a cortar las venas por que el señor Arenas me diga muy bien cuando acabo de hablar en esta tribuna: no me voy a cortar las venas. Entre otras cosas por una razón. Porque, comparándonos quién dice muy bien a quién, pues, hombre, yo les tengo que recordar... Acabo de hacer un muestreo, mi compañero Mariscal acaba de hacer un muestreo en Google, a ver quién ha aplaudido, ¿eh?, las políticas del señor Zapatero, y me salen Warren Buffet, Strauss-Kahn, Trichet, Durao Barroso, Botín, etcétera, etcétera. ¿Le sigo? ¿Le sigo diciendo quién sale en Google, quién ha aplaudido las políticas del señor Zapatero? Es decir, yo no sé, entre unos y otros, perdón, pero por lo menos empate a cero o empate a uno, ¿verdad? Así que, señor Mario Jiménez, no me vale ese argumento.

En todo caso, quiero decirles que yo no comparto esa política de estar pendientes de qué es lo mejor para España y para Andalucía sin decir primero qué es España y qué es Andalucía, qué entiende uno por España y por Andalucía. Por ejemplo, los empleados públicos que van a reducir el 5% su salario ¿son España y Andalucía? ¿Los pensionistas que van a verse congeladas sus pensiones son España y Andalucía? ¿Los parados son España y Andalucía, que se han incrementado incluso en contra de las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado del año 2010?

Y no me diga, señora Consejera, que en eso no han fallado los Presupuestos Generales del Estado en el año 2010. ¿Son España y Andalucía los parados, o son España y Andalucía los parados sin prestaciones, sin los 426 euros que ahora se van a definitivamente acabar? ¿Va usted a apoyar, desde el Gobierno de Andalucía, el que se prorroguen esos 426 euros para los parados sin prestaciones? Pues se lo vamos a proponer en las resoluciones. Ustedes sabrán qué es lo que van a hacer, y nosotros lo veremos esta misma tarde sin ningún problema. ¿Es eso España y Andalucía o no es España y Andalucía?

Y los desahuciados de las viviendas, y los que no acceden a las viviendas y van a tener un recorte del 19,2% en las políticas para viviendas, son España y Andalucía; y los autónomos, que van a tener también menos presupuesto; y los agricultores, que van a reducirse también drásticamente las partidas para la agricultura; y los dependientes, que van a reducirse un 5,2%, son España y Andalucía... O los sindicatos, que han hecho una huelga general, son España y Andalucía. ¿O no son España y Andalucía, señor Mario Jiménez?

Pues, yo prefiero estar con todos esos españoles y andaluces y andaluzas, que estar con los mercados internacionales que me dicen a pies juntillas... Y yo le agradezco mucho que me haya dicho que me tiro al monte, señora Consejera, porque créame que en mi fuerza política eso me da caché.

Pero, en cualquier caso, de verdad que no es ese mi objetivo ni mi estilo, ni planteamos para nada eso. Para nada planteamos eso, sino que estamos hablando de una reorientación de los Presupuestos Generales del Estado, que creemos sería, y que el señor Gaspar Llamazares estará ahora mismo también defendiendo en el Congreso de los Diputados.

Porque, efectivamente, entendemos que se pueden hacer las políticas de otra forma, que se les pueden rascar los bolsillos más a los ricos. Y eso es lo que no hace este Gobierno, porque no se atreve a meterse con los ricos. No se atreve a meterse con los están, año tras año, trimestre a trimestre, repartiendo beneficios multimillonarios en los bancos y en los consejos de administración, porque siguen las mismas políticas, porque están refundando ese capitalismo especulativo a costa de los recortes. Y esa es la realidad. Y ustedes están consintiendo eso y están siendo cómplices de eso.

El realismo es maravilloso, y nosotros no somos nada realistas y nos tiramos al monte. Bueno, pues hay que tirarse un poquito a la cuneta, donde está la gente que ha caído en la cuneta, y, desde ahí, empezar a hacer las políticas. Y no estar en los sillones y no estar en los saraos, que están, precisamente, los que están reprimiendo a los intereses de la gente.

Porque si algo nos diferencia, señor Mario Jiménez, es que, efectivamente, nosotros no queremos hacer la política para la gente pero sin la gente. Nosotros queremos hacer política desde la huelga general, desde la trinchera de la huelga general; desde ahí queremos hacer la política. No con la palmadita en la espalda a los sindicatos, de decirles: «Bueno, ahora vamos a dialogar. Pero, eso sí, desde esta plataforma, desde esto inamovible. Esto es lo que hay». ¿O están ustedes dispuestos a revisar lo que hay, a revisar estas políticas de reducción del déficit público por la vía que lo están haciendo ustedes? ¿Verdad que no están ustedes dispuestos a eso, que es ese el dogma y la línea que les han trazado y que de ahí no se pueden salir ni mijita, de recortar todos esos presupuestos?

Porque se podrían, evidentemente, intentar reajustar. Pero, si es que es tremendo. Si es que para cambiar de modelo económico, que esa es la posibilidad de futuro de Andalucía, sobre todo de Andalucía... De España también, porque también es una nación periférica, un Estado periférico, o por lo menos no central, en cuanto al papel de la división internacional del trabajo que tiene, en el contexto de la Unión Europea, España. Pero, bueno, dentro de España, más todavía Andalucía. Dentro de las regiones europeas, más todavía Andalucía.

Es absolutamente imprescindible que haya unos presupuestos adecuados para que se pueda mantener el ritmo de un cambio de modelo que estábamos, incipientemente, avistando, tocando con los dedos, pero que todavía no habíamos entrado de lleno en ese cambio de modelo. Y, justamente, cuando se nos cae de bruces la construcción, en vez de hacer un acopio de inversión para incentivar el crecimiento económico, para poder cambiar ese modelo económico, justamente, es cuando viene el parón en función de estas políticas.

¿Quién se tira al monte? Señora Consejera, ¿me quiere usted decir de verdad que es Izquierda Unida quien se ha tirado el monte? ¿O son los especuladores quienes se han tirado al monte, y nos han dejado a todos en la cuneta? ¿De verdad tienen ustedes el atrevimiento de decir que no están de acuerdo, de fondo, con lo que les estoy diciendo?

Bueno, pues eso es lo que nosotros planteamos. Nosotros, lo único que planteamos es algo tan imprescindible como generar unas políticas distintas desde una comunidad autónoma, que se llama Andalucía, que está seriamente perjudicada en sus objetivos políticos y económicos, sin más. Porque, mire, señora Consejera, en Izquierda Unida somos del talante que decía el señor Mario Jiménez: lo primero son los principios. Él decía, de forma heroica y lírica casi, que antes el proyecto de España y antes el proyecto de Andalucía que nuestro propio partido. Nosotros somos el ejemplo vivo de sacrificarlo todo, todos los intereses partidistas y personales por principios de mayor alcance. Ahora bien, efectivamente, es que esa gente es a la que hay que mirar, y no a la de arriba; son los principios en los que nosotros creemos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, su señoría debe de concluir.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señor Presidente.
Acabo enseguida.

Y es que es necesario que no haya un suicidio político para las políticas de izquierdas en este país, y en Andalucía más todavía. Es que no es algo que, subjetivamente, nos interese a nosotros, a nadie de la izquierda. Que es al pueblo, a la gente, a los trabajadores, a los autónomos y a los pequeños y medianos empresarios y a la economía social a quien interesa. Y son a esos a los que hay que defender; no a nosotros mismos ni a los intereses de su partido.

Por eso, cuando nosotros hablamos del suicidio que se está provocando el señor Zapatero, ¿eh?, de esa

pistola que se está poniendo en la sien, no estamos hablando del señor Zapatero, sino que estamos hablando del pueblo y de los trabajadores, que son por los que sufrimos, por los que penamos y a los que queremos representar, mínimamente, en esta tribuna.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.
Señorías, señora Consejera.

Señor Jiménez, la verdad es que la única coincidencia, y puede que la única verdad que usted ha dicho, es que hay dirigentes políticos que tienen fecha de caducidad y que hay dirigentes políticos a los que ya no les quedan más oportunidades. Parecía que usted estaba leyendo las declaraciones de Barreda, de Tomás Gómez o del Presidente de Extremadura refiriéndose al señor Zapatero.

Y además se ha atrevido, señor Jiménez, a retarme. La verdad es que usted, de presupuesto, ha hablado poco, más bien nada. Usted se ha dirigido a mí personalmente, se ha dirigido a mi Grupo, se ha dirigido al Gobierno... Pero usted tampoco ha defendido los presupuestos. ¿Qué tendrán estos presupuestos que ni la Consejera ni el portavoz del PSOE los defienden? Solamente, atacan al PP.

Pero, además, se ha atrevido a retarme. Dice que no le aguanto ni un segundo en el debate de las inversiones. Usted no sabe lo que estaba diciendo, porque retarme a mí a que si le aguanto un segundo...

Mire lo que le voy a aguantar. ¿Sabe usted en cuánto dejó, el Gobierno de Felipe González, la inversión en Andalucía? En 377 millones de euros. ¿Sabe usted en cuánto la dejó el Partido Popular? En 2.577 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto es ese incremento? Multiplicar por seis los presupuestos. ¿Sabe usted cuánto es eso? Un seiscientos por ciento de incremento. Ya le estoy aguantando más de un segundo, señor Jiménez, con un dato claro: presupuestos. No me haga usted retos que no puede hacerme. Léase las cosas bien antes de retarme a mí, o a mi grupo, de lo que usted no sabe, señor Jiménez. Porque yo he tenido que hablar de presupuestos desde hace muchos años, y sé que nosotros cogimos los presupuestos en inversión de euros por habitante en 52,13. ¿Sabe usted en cuánto la dejamos nosotros, en inversión de euros por habitante? En 350,34. ¿Sabe usted cuánto es eso? Multiplicar por siete.

Y ustedes dicen que, a pesar de la reducción, es un quince por ciento más de lo que les dejó el PP. En inversión de euros por habitante, ahora mismo en Andalucía, ustedes no lo han incrementado en nada. Se lo voy a dar claramente. En muy poco, en nada. Nosotros lo cogimos de 52,13 a 350. Ustedes... Lo dejó el PP en 350,34, y está en 357, señores. ¿Y me va a retar a mí a si yo le aguanto un segundo? Llevo ya varios minutos.

¿Qué quiere decir eso? Pues que, mientras que el Partido Popular incrementó de 377 millones de euros a 2.500, hoy, los presupuestos de Zapatero, han pasado de 3.038 millones a 2.970. Que ustedes son los que han bajado los presupuestos en Andalucía, mientras que el Partido Popular los incrementó por seis, señor Jiménez. No sabe usted lo que está diciendo.

¿Y me reta a mí a aguantarlo un segundo en la tribuna? Y ya llevo tiempo hablando.

Señor Jiménez, es que durante el Partido Popular hubo incremento..., el primer año del Partido Popular, en los presupuestos incrementó los presupuestos para Andalucía en un 83,93%. ¿Sabe usted lo que es eso? Un 83,93%, cuando nosotros hicimos el primer presupuesto del Estado. ¿Sabe usted cuánto se incrementa ahora? En nada: se baja un 29%. Pero ¿sabe usted la media de cuánto lo han estado ustedes incrementando? Pues un 2%, un 15%, un 1,51%, un 9%... Y nosotros lo hemos ido incrementando —ya le he dicho— un 83, un 30, un 38, un 51%. Eso es lo que ha hecho el PP con Andalucía desde los Presupuestos Generales del Estado, y ustedes lo que han hecho es recortar las inversiones y reducir la inversión.

Ya llevo varios minutos aguantándole el debate, señor Jiménez. No me rete a cosas, no me hable usted de años negros, porque, hombre, de cosas negras, usted sabe y todos sabemos lo que usted sabe. Pero, hombre, señor Jiménez, hablar de años negros cuando hoy ustedes tienen, ni más ni menos, que el récord de en tres años 530.000 parados más... Los años negros, ¿qué fueron, los que crearon ni más ni menos que 880.000 empleos, que fue cuando gobernó el Partido Popular en Andalucía? ¿Son años negros 325.000 parados menos? ¿Son años negros reducir la tasa de paro 15 puntos, cuando ustedes ahora lo han incrementado 12 puntos? ¿Dónde están los años negros, señor Jiménez? ¿Ahora, con el Partido Socialista, hay 1.100.000 parados, o cuando gobernaba el Partido Popular y redujo la tasa de paro 15 puntos?

Usted no ha debido de preparar bien la intervención, porque ha dicho cosas que no se sostienen en pie, señor Jiménez.

Me ha dicho que no sé si entiendo estos dos términos: responsabilidad y verdad. De verdad están ustedes cortitos, porque, señor Jiménez, que usted venga aquí a aplicarnos a nosotros la receta de la verdad, cuando ustedes, por culpa de ustedes, negando la crisis, nos han hecho perder años fundamentales, donde nos han

hecho perder dos años, donde han engañado a los presupuestos, y ahora tenemos que devolver 6.000 millones de euros. ¿Esa es la verdad, esa es su verdad, la que ha traído estas consecuencias para España y Andalucía? ¿Esa es la responsabilidad que usted nos pide al Partido Popular? Miren ustedes, no me pida responsabilidad y verdad cuando ustedes han hecho del gobierno el gobierno de la mentira, de la frivolidad y la irresponsabilidad, negando la crisis y hoy pagando las consecuencias los españoles y los andaluces.

Me dice que nosotros lo que queríamos es que no hubiera presupuesto. Señor Jiménez, ¿para que haya presupuesto tenemos todos que aceptar que ustedes hayan dicho sí a la ruptura de la Caja Única de la Seguridad Social, que va a poner en peligro las pensiones en este país? ¿Ese es el precio que tenemos que pagar todos los andaluces para que ustedes puedan hacer un presupuesto, puedan sostener al señor Zapatero en el sillón? Eso no es bueno para Andalucía, y usted no debería enorgullecerse de ello. Usted tendría que rechazar unos presupuestos que van a romper la Caja Única de la Seguridad Social, señor Jiménez.

Pero, mire, es que, señora Consejera, sinceramente, lo que usted nos ha querido decir, el problema es que no lo soporta nadie. Usted se ha subido aquí, lo ha dicho, pero lo que usted dice no lo soporta nadie. Señora Consejera, ¿cómo que el FMI, cómo que la OCDE y ya el Banco de España respaldan sus políticas? ¿Es que usted no escucha al Gobernador del Banco de España? ¿Es que usted ni siquiera lee los periódicos? Mire usted: «El FMI cuestiona los presupuestos y critica el optimismo de Zapatero. El organismo asegura que el PIB crecerá la mitad de lo previsto por el Ejecutivo». Pero, señora Consejera, ¿es que usted es la única española que no ha leído esto? ¿Es que es usted la única española que no se ha enterado de que el Gobernador del Banco de España le ha dicho que hay que hacer un plan B, y que ese plan B es más impuestos y menos inversiones, que no va a aguantar la coyuntura económica que ustedes han definido en los Presupuestos Generales del Estado? Al Gobernador del Banco de España, que yo sepa, no lo ha puesto el PP, lo han puesto ustedes, es socialista, y le dice lo que le dice. Y usted dice que el Banco de España les respalda. Será usted la única española que no ha leído al Banco de España, ni ha escuchado tampoco al Fondo Monetario Internacional.

Pero lo que usted dice, señora Consejera, tiene graves consecuencias, porque no está diciendo la verdad, pero además nos está trayendo consecuencias muy graves para Andalucía. El optimismo de Zapatero nos cuesta a los españoles 160.000 millones de euros por las desviaciones presupuestarias de los engaños del presupuesto de Zapatero. ¿A usted le parece normal castigar a los españoles con 160.000 millones de euros de desviaciones presupuestarias, que es desde 2007 a 2010? Usted de eso no habla.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Y, mire, señora Consejera, es que partimos de bases distintas y claramente de análisis, ustedes irreales, y yo creo que el resto de andaluces tenemos claro qué es lo que está pasando. Usted dice que en la página..., y además me dice: «lea usted esta página. Y le voy a decir el número de la página, por si no la encuentra». No, yo le digo que lea esa página. Y, por ejemplo, en relación con 2009, que se dejaron de ejecutar 1.719 millones de euros, haga la siguiente cuenta: reste, señora Consejera. Y de 4.410, que era la inversión, y eso sí era el 17,8%, quítele 1.719 millones de euros. ¿Qué queda? Que del 17,8% que decía nuestro Estatuto, se quedará en el 10,86%. Y eso es lo que dice el PP: que se incumplen los Estatuto de Autonomía de Andalucía, que ustedes no cumplen con el porcentaje de población, porque si restamos de 2009 los 1.719 millones, de 2008 los 478, de 2007 los 333, de 2006 los 637, y en 2005 los 861, son 5.199 millones de euros que ustedes tienen que restar, por no haber ejecutado los presupuestos, y eso no da la cifra de 17,8. Eso es lo que dice el PP. Y, por tanto, usted que me da la página, coja esa página, reste, haga los números, y verá que estos presupuestos siguen siendo antiandaluces, como hemos dicho desde el principio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me alegra contemplar cómo en el segundo turno los portavoces de la oposición han decidido ponerse a hablar de política y fijar claramente cuáles son aquí sus posiciones. Está bien. Es un detalle que han tenido, y han pasado de la consigna a retratarse en términos políticos. Izquierda Unida ha decidido plantear clara-

mente que en su formación se progresa en función de una carrera, a ver quién es más montaraz. Está claro que las cosas están planteadas en esos términos. Eso siempre ha conducido a la izquierda a poder gobernar y al poder del pueblo; eso siempre ha ocurrido, es cierto. Yo lamento profundamente que a usted le siga..., no le siga importando que el señor Arenas le jalee. La última vez que el señor Arenas jaleaba a Izquierda Unida terminaron ustedes perdiendo más de la mitad del grupo parlamentario. El señor Arenas se terminó yendo a Madrid, huyendo de la realidad que había aquí, e Izquierda Unida prácticamente desapareció, en términos de proyecto político en Andalucía. Si ustedes quieren seguir por esa línea, es un buen compañero de viaje para la Izquierda el señor Arenas, como todo el mundo sabe.

En segundo lugar, bueno, el Partido Popular. Hombre, yo veo que el señor Sanz es un hombre valiente y está dispuesto a hablar aquí de política presupuestaria, que es a lo que hemos venido aquí, a hablar de política presupuestaria. Mire usted, señor Sanz, el único que no ha hablado de los Presupuestos Generales del Estado aquí ha sido usted. Usted no ha venido aquí a hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Usted ha venido aquí a intentar trasladar de nuevo su soflama, sus consignas políticas, y, como siempre, señor Sanz, la realidad le ha preocupado a usted muy bien poco. A usted no le distrae la realidad lo más mínimo de sus estrategias y de sus consignas políticas. Eso es una cualidad, eso permite hacer política de una manera determinada, que es la que califica al Partido Popular. Ustedes se creen que de eso los ciudadanos no se dan cuenta, y que los ciudadanos andaluces son tontos, o analfabetos, como dijo la señora Mato. Es decir, ya los niños andaluces son analfabetos; el resto de los andaluces y andaluzas son analfabetos. Y los ciudadanos andaluces saben perfectamente cuándo se les está hablando de verdad, cuándo se les está mintiendo, cuándo se les está intentado manipular y cuándo se les está intentando vender una moto. Usted ha venido hoy aquí a vender una moto averiada. Y, fundamentalmente, ustedes, que respaldan a un candidato que se ha anticipado en el tiempo, dos años en términos políticos, que ha despreciado profundamente la democracia, que no ha esperado a los resultados de las elecciones y que se va proclamando por las plazas de toros de primera y de segunda de Andalucía como Presidente de la Junta de Andalucía, el estar en los carteles de una plaza de toros no da la condición de Presidente de la Junta de Andalucía, señor Sanz. El que se sueña con ser Presidente de la Junta de Andalucía —yo creo que se tienen pesadillas con la posibilidad de no serlo—, como el señor Arenas, no da la condición de ser Presidente de la Junta de Andalucía. El que se hable de un cambio inamovible, que se ha producido... Mire usted, la característica de la democracia es que los cambios son movibles, los mueve el Gobierno.

Eso no da la condición de Presidente de la Junta de Andalucía.

O el que ustedes se crean..., que ustedes se crean las encuestas que usted fabrica por la noche, ahí, en la calle de San Fernando, señor Sanz [risas], no da la condición de Gobierno en Andalucía, señor Sanz. ¿Sabe usted lo que empieza a dar la condición de Gobierno para un pueblo? El que se tengan alternativas.

¿Ha esbozado —no digo presentado—, ha esbozado usted siquiera un solo elemento, una sola propuesta, una sola idea? ¿Tienen ustedes alguna idea para Andalucía, señor Sanz? ¿Tienen ustedes alguna idea para Andalucía o son solo malas ideas? ¿Tienen ustedes alguna idea para Andalucía, tienen ustedes alguna alternativa? ¿Tienen ustedes una manera distinta de enfocar este momento? Yo creo que sí la tienen, pero, como les ocurre con los años de Gobierno del Partido Popular, les da vergüenza ponerla aquí encima de la mesa, señor Sanz. Les da vergüenza, señor Sanz. No tienen ustedes la gallardía política de ponerla encima de la mesa.

A la hora de priorizar, de gobernar, ¿ustedes qué harían con las inversiones públicas en Andalucía en este momento, señor Sanz? ¿Ustedes qué harían con la inversión per cápita en Andalucía, señor Sanz? Usted ha dado aquí una cifra de inversión per cápita, diciendo que eran superiores, superior la inversión per cápita del Gobierno del señor Aznar a la inversión que en estos momentos se está ejecutando, en los años de Gobierno del Partido Socialista. Mire, le voy a dar un dato. La inversión media del Gobierno del señor Aznar per cápita en Andalucía, 1.695 euros. La inversión media de los Gobiernos del Presidente Zapatero en Andalucía, 3.175 euros.

[Rumores.]

Pero le voy a decir una cosa, señor Sanz: las inversiones medias del Gobierno del Presidente Zapatero se corresponden con el 17,8% de la población, luego eso no solo es malo en términos absolutos, es absolutamente lamentable y despreciable en términos relativos, porque no es que nosotros hayamos doblado la inversión, es que ustedes nos rebajaron a la mitad la inversión que le correspondía a Andalucía [aplausos], es que ustedes tocaron el denominador de la inversión para calcular la inversión per cápita, señor Sanz.

¿Esa es la alternativa que usted les trae a los andaluces? A usted le incomoda que se hable aquí de los años de Gobierno del Partido Popular porque no quieren que los andaluces tengan contraste de lo que ha sido el Gobierno de la derecha y de lo que está haciendo el Gobierno de la izquierda. Es que usted se legitima en política por su acción, no por su discurso, que, por cierto, no se lo cree nadie, señor Sanz. Al señor Arenas no se lo cree nadie en Andalucía. Le dan un 3,7% de valoración, señor Sanz. No es que tenga un porcentaje insuficiente, es que tiene un porcentaje muy deficiente, señor Sanz.

Por lo tanto, no le cree nadie, nadie tiene fe en la palabra del señor Arenas en Andalucía, señor Sanz. Por lo tanto, los andaluces tienen que acudir al contraste de la realidad, de los ocho años de Gobierno del Partido Popular, y ustedes no quieren que se conozca esa realidad, porque en una etapa de bonanza económica como a la que nos hemos estado enfrentando o la que tuvimos, mejor dicho, en los años de Gobierno del Partido Popular, la inversión del Partido Popular en Andalucía ha sido un 15% inferior, un 15% inferior de media a lo que se está haciendo en estos presupuestos, con lo que son estos presupuestos y con lo que es la realidad económica que estamos atravesando en estos momentos, señor Sanz.

Usted ha hablado aquí de inversión per cápita y está siendo absolutamente, como siempre, señor Sanz, lamento decírselo porque sabe que lo aprecio personalmente, pero usted y la rigurosidad, algunas veces, aquí, regular. ¿Usted me pretende comparar el año 1982, en materia de transferencias y de inversión en las comunidades autónomas, con el reparto de competencias que había en el año 1982, comparado con las inversiones y el reparto de competencias que había en el año 1996, señor Sanz? [Rumores.] ¿Usted me está diciendo eso? En el año 1982 no estaban transferidas ni la educación ni la sanidad, señor Sanz. Hable usted con un poquito de más...

[Intervención no registrada.]

Señor Sanz, tiene usted que ser un poco más riguroso. Y una cosa muy importante. En la inversión per cápita hay que contar a todos los andaluces, señor Sanz.

[Rumores y aplausos.]

Hay que contar a todos los andaluces, señor Sanz. Si no, si no, se está haciendo trampa, señor Sanz. Si no, se está haciendo trampas. Y el Gobierno de Zapatero cuenta muy bien. Cuenta con todos y con todas los andaluces, señor Sanz...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, señora Presidenta.

Hubo 400.000 andaluces que no contaron para el Gobierno del Partido Popular. Entonces, claro, con la inversión per cápita hago yo milagros, señor Sanz.

Pero termino. Mire, el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, el Partido Socialista valora estos presupuestos porque son unos presupuestos atinados,

rigurosos, inversores, sociales, señor Sanz: Sociales. Es el Partido Socialista la garantía de las políticas sociales en este país. No es el Partido Popular Obrero Español la garantía de las inversiones y la garantía de las políticas sociales en este país, por mucho que ustedes se quieran poner ahora de responsables y de representantes de los intereses de los trabajadores, no tienen ustedes ningún crédito en esa materia. No tienen ningún crédito en defensa de las políticas sociales en este país. No solo no han impulsado ninguna a lo largo de la democracia: es que se han opuesto absolutamente a todas, señor Sanz. Y estos presupuestos, a pesar de las dificultades, siguen siendo unos presupuestos sociales.

Pero le digo una cosa, señor Sanz: Mire, estos presupuestos significan ser solidarios en las dificultades, y Andalucía va a ser solidaria en las dificultades, como no puede ser de otra manera, como estamos llamados, todo el mundo, para sacar adelante a este país. Porque patriotismo no es dar voces en una manifestación y involucrarse en la bandera de España; patriotismo es defender a los españoles en los momentos delicados y duros, señor Sanz [*aplausos*], y ustedes no lo están haciendo, señor Sanz, en este momento.

Pero le digo más, le digo más. [*Aplausos.*] Le digo más, señor Sanz: vamos a ser solidarios en las dificultades, pero no vamos a consentir ni una sola discriminación, señor Sanz. No vamos a consentir ni una. Si la Disposición Adicional Tercera no se cumple escrupulosamente con Andalucía, vamos a reclamarlo y a recurrirlo donde haga falta, señor Sanz. Si el blindaje no cumple con su obligación, como establece la Disposición 38, vamos a defenderlo y a recurrirlo donde haga falta. Si no llegan los recursos de la dependencia, señor Sanz, vamos a recurrirlo y a defenderlo. ¿Va usted a apoyar al Gobierno, su grupo va a apoyar al Gobierno en esas estrategias de defensa de los intereses de Andalucía, señor Sanz? ¿Sí? ¿Por qué nunca...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ruego a su señoría que ahora ya sí...

Señor Jiménez, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... ¿Por qué nunca lo hicieron ustedes cuando los Gobiernos del Partido Popular discriminaron a Andalucía? Porque este partido ha sido capaz de impugnar un sistema de financiación al Gobierno del Partido Socialista porque no defendía los intereses de Andalucía. Nosotros, le garantizo... No se antici-

pen ustedes al futuro, señores del Partido Popular, y procuren estar al lado de Andalucía cuando llegue el momento de defender a esta tierra, a ver si alguna vez en la historia de esta comunidad autónoma están ustedes al lado de los andaluces, alguna vez, y no al lado de sus intereses espúreos, que muchas veces no coinciden con los intereses de Andalucía. Hay que trabajar más, señor Sanz, ser más rigurosos y estar al lado de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tras cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, cuando yo le he estado explicando las previsiones —se lo voy a volver a explicar—, claramente no me ha escuchado, porque yo sí que leo con bastante precisión lo que dice el FMI. Como lo leo con precisión, le voy a repetir mi argumento, porque creo que usted no lo ha entendido o quizás estaba usted en otras cosas.

El FMI estimaba, en julio de 2009, julio de 2009, que en 2010, 2010, el PIB caería un -0,8. Eso dijo, y la semana pasada, en su última previsión, situó la caída del PIB para 2010 en -0,3. ¿Le suena esa cifra?

La Comisión Europea también ha hecho lo mismo. El Banco de España, que también leo con mucho detalle, como usted sabe, en marzo de 2009 preveía una caída del -1% del PIB. ¿Me sigue, señor Sanz? El -1% del PIB para 2009. ¿Sabe usted lo que ha hecho posteriormente en su última revisión? El -0,4. ¿Le parece más cerca del -0,3 o más lejos? Más cerca, ¿verdad? Bien. ¿Y Funcas? ¿Qué decía en septiembre de 2009? El -0,6. ¿Y qué dice en septiembre de 2010? El -0,4, señor Sanz, -0,4.

Con estos datos por delante, ¿quién tiene más credibilidad para usted? ¿El Ministerio de Economía, que dijo -0,3? ¿El FMI? ¿La OCDE? ¿El Banco de España? ¿O Funcas? Eso es lo que digo: que, cuando leo, analizo y genero una opinión, y esa opinión me hace pensar que tiene más crédito el Ministerio de Economía que el panel de expertos que usted tanto alaba. Eso es lo que he dicho, y lo repito.

Mire, Presupuestos Generales del Estado: hechos. Año 1997. Porcentaje en inversión regionalizada, 13,53%. Posición del Partido Popular. ¿Es un agravio? No. En 1998, inversión, 11,38%. Se superaron. Posición del Partido Popular: estupendo. En 1999, 13,31%. ¿Qué dijo el señor Arenas? Estar muy satisfecho por los contenidos del Presupuesto. Literal. Año 2000. Porcentaje: 12,05%. En este año hubo debate parlamentario en esta Cámara, y ustedes vinieron aquí a decirles a todos los andaluces que eran una demostración del compromiso político del Gobierno con nuestra tierra. Que la verdad es que yo creo que lo era; o sea, ningún compromiso. Hubieran quedado bien si no añaden más, pero dijeron: «Son el presupuesto del progreso, y muy andalucistas». Y aquí ya lo hundieron. ¿Se acuerda, señor Sanz?

Año 2001, 13,94. ¿Qué dijeron? «Son los mejores presupuestos de la historia de Andalucía». Lo dijo usted, señor Sanz. «No sé si son muy buenos, buenísimos o simplemente buenos». Palabras textuales.

En 2002, 13,45 de porcentaje. ¿Qué dijeron? En este caso fue la señora Martínez. Dijo: «Suponen un vuelco espectacular de las inversiones en Andalucía». ¿Vale?

Año 2003, 14,66%. La señora Martínez nuevamente dice: «Estupendos. Preparan a nuestra Comunidad para competir en el futuro. Son unos presupuestos generadores de riqueza».

Año 2004, 14,3%, y nuevamente les parecen fenomenales; año 2005, 17,4%, y son decepcionantes e insuficientes. [Risas.] Lo dice usted, señor Sanz. Dicen que eran el timo de la estampita.

Año 2006: mismo porcentaje, mismos objetivos. «Estafa para Andalucía». Señor Sanz, sus palabras.

Año 2007. Dicen: «Fiasco, discriminatorios». El 17,8%. En 2008, 17,8%, primer año de aplicación del Estatuto, que yo entendería que ustedes igual, insisto, con el Estatuto tendrían que estar contentos. «Agravio y deslealtad para Andalucía».

En 2009, 2009 —son sus palabras—, 17,8%: «Los presupuestos más antiandaluces y discriminatorios de la historia. Recorte brutal» Recorte brutal, recorte brutal. Año 2010: Traición y agravio». El 17,8%, 4.200, ¿eh? Año 2011, 17,8%. «Traición, desastre». ¿Vale?

Señorías, conclusiones. ¿Qué conclusiones cabe de estas comparaciones de que nos dan referencias? Porque, como muy bien dice, dijo la señora Oña, en un debate como estos —la señora Oña, sí—, dijo una frase muy acertada, ¿eh? Dijo: «Las referencias, para cualquier persona en la vida, son necesarias. Es decir, una persona que no tiene referencias difícilmente tendrá opiniones». Vale. ¿Cuáles son mis opiniones a la luz de estos datos?

Primera opinión, señor Sanz: Dedicar más tiempo a buscar sinónimos en el diccionario que a hacer un análisis riguroso de los Presupuestos.

[Aplausos.]

Segunda conclusión y opinión, señor Sanz. Cuando usted era portavoz, nos iba peor que cuando estaba la señora Martínez, porque cuando estaba usted nos daban entre el 11% y el 13% y con la señora Martínez por lo menos el 14%.

[Risas.]

Tercera conclusión-opinión: Desde que está en el Gobierno el señor Rodríguez Zapatero, a pesar de que nos dan el 17,8%, a ustedes no les gustan los presupuestos: Son todos discriminatorios y malísimos.

Última conclusión: Puedo afirmar, con rotundidad, que, en su opinión, los presupuestos de 2012 —2012— serán un insulto a los andaluces, y una traición, salvo que con su afición al diccionario innoven en los sinónimos.

Eso es lo que hay, señorías.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego presten tan solo unos minutos de atención.

Vamos a proceder a suspender la sesión de este Pleno hasta las nueve menos diez de esta noche. Los grupos parlamentarios van a tener 15 minutos, es decir, hasta las ocho y cinco, para modificar algunas de esas propuestas de resolución o presentar nuevas hasta un máximo de diez, y la Mesa del Parlamento se reunirá en la Sacristía a las nueve..., a las nueve menos veinticinco. ¿De acuerdo? A las nueve menos veinticinco para la calificación de todas las propuestas de resolución.

Repito, señorías: A las nueve menos diez se reanuda el Pleno, los grupos parlamentarios tienen hasta las ocho y cinco para la presentación de nuevas propuestas de resolución o modificación de las que ya han presentado, y la Mesa del Parlamento se reunirá a las nueve menos veinticinco en la Sacristía.

Ahora sí, señorías, se suspende la sesión.

[Receso.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas, buenas tardes, buenas noches ya casi.

Vamos a reanudar esta sesión plenaria. Como saben, ahora cada grupo parlamentario dispone de diez minutos para defender sus propuestas de resolución.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El señor Vaquero del Pozo puede comenzar.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Con enorme brevedad, porque el debate ya está realizado.

Yo tengo la satisfacción de encontrar que el debate que hemos realizado hoy en la Cámara, desde Izquierda Unida, pues, sinceramente, ha obtenido ya sus frutos. Ya, sin más. Porque nosotros vemos, con satisfacción, insisto, que el Grupo Socialista ha presentado después del debate una propuesta de resolución que recoge literalmente..., bueno literalmente no, pero el sentido de lo que nosotros proponemos en la propuesta de resolución número 21, con el mismo número por su parte, en el sentido de que, efectivamente, se permita mayor capacidad de endeudamiento a las comunidades autónomas que, como la de Andalucía, estén por debajo del nivel medio de deuda; cosa que a nosotros nos satisface. Coincidíamos con ello, no lo habíamos visto en las propuestas de resolución del Partido Socialista, por tanto, efectivamente, vamos a coincidir en esa propuesta de resolución. Y, en este sentido, nos alegra haber bajado del monte, aunque no sea más que para una cuestión.

En todo caso, hay otras muchas cosas en las que nos mantenemos en nuestro monte, en nuestro Olimpo. En nuestro Olimpo porque, efectivamente, es también el Olimpo un monte. Y en él, pues, rechazamos la propuesta de Presupuestos Generales del Estado que ha hecho el Gobierno de la Nación por las razones que no vamos ahora a comentar porque ya lo hemos visto con anterioridad.

Y creemos que es necesario también que se proceda por parte del Congreso de los Diputados a una revisión de las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado respecto de los ingresos, haciendo una reforma fiscal progresista que no consista en, bueno, mayor recaudación en base al IVA y que trate las modificaciones que hace al IRPF, al impuesto de la renta, de otra forma distinta a la que lo está haciendo, para que, al final, efectivamente, sean las rentas más altas de donde se deduzcan mayores ingresos, pero, al mismo tiempo, para que sean otros destacamentos, otros segmentos de la población, a los que realmente se les puede llamar ricos, que no son las rentas más altas sino que son aquellos que son los titulares de las SICAV y que son los titulares de grandes patrimonios, etcétera, aquellos a los que se les debe, pues, solicitar y recabar mayor aportación por parte de sus pecunios al Estado, al erario público, para que, efectivamente, cuadren así las cifras y no haya que acudir a la reducción del bienestar de las prestaciones sociales, etcétera.

Nosotros rechazamos, en otra propuesta de resolución, el recorte de los salarios de los empleados públicos. Rechazamos la congelación de las pensiones, porque significa, sin duda alguna, aparte de un detrimento de la capacidad adquisitiva de estas

pensiones, que muchas veces son mínimas, significa también la ruptura del consenso del Pacto de Toledo y el incumplimiento de la ley; en concreto de la Ley de la Seguridad Social, en el artículo 48, de la Ley de reforma..., de consolidación y racionalización de la Seguridad Social, Ley 24/1997.

Proponemos también, que bueno, que la aplicación presupuestaria de las medidas de austeridad se realice sobre la base de la restricción del gasto corriente y de la externalización de la ejecución de los servicios a través de empresas privadas y no a través, precisamente, del recorte de las prestaciones ni de la capacidad de los servicios públicos o de la oferta de empleo público, como se pretende hacer en los Presupuestos Generales del Estado.

Hacemos una sugerencia, que es una sugerencia perfectamente razonable, y es que, bueno, hay determinadas instituciones del Estado que siguen obteniendo, pues, los mismos réditos por parte del Erario Público y que podrían, también, apretarse el cinturón en la misma medida en que se lo van a apretar todos los demás: la Casa Real a un 15%, como los altos cargos de la Administración del Estado. No sé por qué esa institución del Estado va a tener que ser especial y distinta respecto de otros cargos como el Presidente del Gobierno, etcétera.

Entendemos que esa crucecita que se pone en el IRPF por parte de los católicos que quieren aportar a la iglesia católica... Me parece muy bien que la Hacienda Pública contribuya a identificar y a facilitar esos ingresos para la Iglesia, pero no en detrimento del Erario Público, y, por tanto, eso no signifique ninguna deducción por parte de...

Y respecto de los gastos de la cuota de la OTAN, nosotros hemos sido siempre contrarios a esa..., en fin, a esa participación de España en esa institución. Y respecto de la contribución a la guerra de Afganistán, pues también entendemos que podrían ser gastos perfectamente, perfectamente subsanables y suprimibles y que, bueno, es cuestión de una voluntad política que tiene que tener el Gobierno de la Nación, en la medida en que haga, o se decida a hacer, unas políticas de izquierdas, que estoy convencido de que mucha gente en España, mucha gente, apoyaría.

Nosotros planteamos también que tiene que haber un incremento de las políticas públicas en I+D+i y en infraestructuras, especialmente las ferroviarias. Exactamente lo mismo que las partidas de medio ambiente. Precisamente porque entendemos que estos son pivotes del nuevo modelo de desarrollo económico que tendría que impulsarse, medidas transversales que facilitarían el caminar hacia una senda distinta, un cambio de modelo sostenible, de economía sostenible.

Planteamos también que no se debe reducir la ayuda al desarrollo y que, por tanto, esos 800 millones que se deducen de los Presupuestos Generales del Estado tienen que ahorrarse de otra forma.

Planteamos la supresión de la partida para subvencionar el despido por parte del Fogasa en aplicación de la reforma laboral. Nosotros creemos que por qué tiene que haber esta aportación nueva y especial. En la medida en que no se aplique esta reforma, esta facilidad para despedir, pues, efectivamente, se podrá ahorrar esa partida que se podría bien destinar a políticas de protección de los desempleados y desempleadas y para incentivar medidas o políticas de estabilidad en el empleo, destinadas a subvenciones empresariales incluso, sin duda alguna.

Planteamos también rechazar ese recorte del 1,6% de las políticas activas de empleo, y proponemos que se solicite la transferencia de esa política activa de empleo que se ha transferido al Gobierno..., en fin, a Euskadi, de las bonificaciones empresariales para el fomento de la contratación indefinida.

Planteamos con ello, también en un paquete de medidas respecto del empleo, que se fortalezcan los servicios públicos de empleo y que no se acuda a esa facilona reforma que consiste en ir debilitando los servicios públicos de empleo e ir introduciendo la gestión de la mediación del empleo a través de las agencias privadas y las empresas de trabajo temporal.

Por otro lado, planteamos que se inste al Gobierno de España a prorrogar la ayuda de los 426 euros más allá de la vigencia del plazo final que tiene ahora y que acabaría en el 2011.

Planteamos un plan extraordinario de inversiones del medio rural.

Rechazamos los recortes en políticas de vivienda y pretendemos que se incrementen para que haya financiación suficiente para un plan de viviendas protegidas, fomentando el alquiler, y ayudas para evitar el desahucio por parte de los bancos por impago de las hipotecas.

Planteamos rechazar el recorte de las transferencias a los ayuntamientos, y, por tanto, que se incrementen las partidas, o que se mantengan al menos en su cuantía. Y proponemos la concesión de una moratoria de cinco años a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas para el pago de sus respectivas deudas con el Estado.

Respecto de la Deuda histórica, nosotros mantenemos que se tiene que pagar en dinero contante y sonante, y, por tanto, planteamos que se rechace el pago en solares y que se plantee el cobro en una partida presupuestaria. Proponemos que siga habiendo un Plan E. Proponemos que se incrementen las partidas de Sanidad, de Educación y de dependientes, que, en estos momentos, las previsiones presupuestarias las reducen, como ya hemos visto. Y planteamos la creación de un fondo de infraestructuras para las comunidades autónomas de mayor número de desempleados y desempleadas en España.

Efectivamente, nosotros necesitamos que haya obra pública para que, efectivamente, podamos, diríamos,

asumir todo el número de desempleados que el sector de la construcción ha ido generando a lo largo de este tiempo. Y nada mejor para ello que, efectivamente, en función precisamente del número de parados pueda haber un fondo por parte de los Presupuestos Generales del Estado. Esa es nuestra propuesta, y junto a otras ya de tipo más concreto, como puedan ser, bueno, pues el tema del peaje de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz, etcétera. Toda una serie de cuestiones respecto del transporte terrestre, que tampoco vemos reflejado en los Presupuestos Generales del Estado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

... actualmente, y, bueno, sin duda alguna, nosotros creemos que hemos hecho el esfuerzo que corresponde para intentar mejorar estos Presupuestos Generales del Estado, desde el punto de vista de una formación política de izquierdas. Creemos que responde a una voluntad mayoritaria, y sobre todo a los trabajadores, expresada no solamente en la asistencia a la huelga general última, sino también en aquellas encuestas que dicen que se rechaza por parte muchos ciudadanos —y una mayoría de ciudadanos— lo que son las políticas económicas de este Gobierno.

Rectificar es de sabios. Estamos en época de rectificación. Es necesario que se asuman algunos de los planteamientos —no digo todos, no somos dogmáticos, pero algunos de los planteamientos— en este sentido de rectificación, la palabra la tiene, como siempre, quien ostenta la mayoría absoluta en esta Cámara.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde el palabra al Grupo Parlamentario Popular, en este caso, su portavoz será el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados. Yo creo que el debate de esta tarde sobre los Presupuestos Generales del Estado ha sido una constatación clara del fracaso político del señor Zapatero, pero, a la vez también, yo creo que deja en evidencia la reincidencia en políticas puestas en evidencia por la realidad que sufrimos, desgraciadamente, todos los españoles y todos los andaluces.

Y volver a reincidir en hacer todo aquello que nos ha llevado a la situación dramática en la que estamos sumidos no solo tendrá costes, en términos electorales, para el señor Zapatero y el Partido Socialista, sino que tiene un coste importantísimo en términos sociales.

Por tanto, las primeras propuestas del Grupo Parlamentario Popular han de venir por rechazar unas cuentas que inciden en más crisis, en más paro, en más impuestos, en menos inversiones, en menos competitividad y en menos protección social para los españoles, en general, y muy especialmente para los andaluces, en particular.

Rechazo, también, señorías, porque dentro del maltrato generalizado a los españoles, los andaluces ocupamos, una vez más, gracias al Partido Socialista, en ese ranking de maltrato, sin duda, los primeros en toda la escala de los maltratos que sufren los españoles; los andaluces a la cabeza, también en esta cuestión.

Y los datos, por evidentes, no dejan de ser tozudos, y su reiteración tiene que llevar, sin duda, al convencimiento de que esos Presupuestos Generales del Estado para 2011 castigan de una forma clara a Andalucía y a los andaluces. Y así lo demuestran los 1.200 millones de euros menos de inversión para Andalucía, en 2011, con respecto a 2010; o al incumplimiento del propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, como decía el Secretario General del Partido Popular, Antonio Sanz, en cuanto a la garantía de las inversiones, en función del peso de la población de Andalucía dentro del conjunto del territorio español; o la propia discriminación de Andalucía en planes de empleo, precisamente, en la comunidad autónoma que, también, tristemente, gracias al Partido Socialista y a las políticas del señor Zapatero ocupa también el primer lugar en las comunidades en paro; o relegar a Andalucía, señorías, a las últimas posiciones del ranking en inversión por habitante, precisamente, además, en una comunidad que no se caracteriza que el PIB, o la riqueza por habitante sea, precisamente, de las más altas sino que, precisamente también está a la cola de las regiones de España; o unos Presupuestos Generales del Estado que consagran también lo que, sin duda, constituye un drama para muchas personas que pretenden acceder a una vivienda, y que con la frustración de la eliminación de las ayudas al acceso, sin duda, tampoco podrán ver vistas esa esperanza de tener una vivienda. O es que más decirles, señorías, o la falta de garantía real del cumplimiento de las inversiones que año tras año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado,

y que al final terminan por no ejecutarse. O no plantear la Deuda histórica, en efectivo, en los Presupuestos Generales del Estado; o hablarles de la asfixia a que tienen sometido, también, en estos presupuestos a los ayuntamientos, a los pensionistas andaluces, que están congelados; o los recortes importantes que hacen en materia de la política social.

¿Cómo se puede defender, señorías —y se lo pregunto al Partido Socialista que ha hecho una alabanza y una loa de unos presupuestos que son indefendibles— esas cuentas que no dan respuestas en Andalucía, y, digo, en su plasmación y en su traducción a Andalucía, al 1.100.000 parados, ni al 1.000.000 de pensionistas andaluces, ni a las 300.000 familias que tienen a todos sus miembros en paro en Andalucía; o a las más de 250.000 personas que no tienen ningún tipo de prestación económica, o a ese 51% de paro juvenil? ¿Cómo se puede plantear la bondad de unos Presupuestos Generales del Estado cuando, realmente, lo que están es machacando, machacando y machacando a una comunidad, a un territorio, que ya, desde luego, de forma crónica, desde la época del señor Zapatero, un año tras otro, sigue siendo machacada?

Y me sorprende, señorías, que en esa Andalucía del 27% de paro, en esa Andalucía en la que el 24% de todos los parados que hay en España son andaluces, en que el 30% de la población andaluza esté por debajo del umbral de la pobreza... Es decir estamos hablando ni más ni menos que de 2.500.000 de andaluces, ustedes estén complacientes con esto.

Hay, sin duda, un mal gobierno en España. Pero, sin duda, hay un gobierno andaluz que, sin duda, consiente este atentado. Y por encima de socialistas, de populares, de Izquierda Unida, somos andaluces y, sin duda, nos debemos, en primer lugar, a Andalucía y a los andaluces. Y ustedes, antes que deberse a los andaluces, son socialistas, y antes que a Andalucía, defender a Andalucía, prefieren defender al Partido Socialista. Y de esto, repito, lo decía, al principio, ustedes responderán —y responderán democráticamente—, y responderán en términos electorales cuando llegue el momento procesal oportuno.

Dicho de otra forma, señoras y señores diputados, la falsa lealtad a Zapatero le lleva al Partido Socialista, en Andalucía, a traicionar, precisamente, a su tierra, que es Andalucía. Y esto demuestra una falta de valentía para plantarse, y decirle que no al suicidio político al que, sin duda, les lleva a ustedes el señor Zapatero. Pero, fundamentalmente, ustedes son muy libres de, incluso, autoinducirse al suicidio político, pero, muy especialmente, valentía política, señoras y señores diputados, para anteponer el interés general de Andalucía al interés del Partido Socialista.

Segunda cuestión, señoras y señores diputados: Estos datos que reflejan la Andalucía real necesitan, sin duda, de otras políticas; políticas que se plasman en propuestas que hace el Grupo Parlamentario Popular

para llevar a cabo un modelo económico que genere actividad, empleo y genere riqueza. Y eso pasa, sin duda, señoras y señores diputados, señor Jiménez, cuando planteaba usted qué tipo de Andalucía queremos, pues, eso pasa, entre otras cosas, por fomentar a los emprendedores y no castigarlos con más impuestos, y pasa, sin duda, también, por recortar en lo superfluo y no en las inversiones, y haciendo exactamente lo contrario que hacen ustedes, a través del Gobierno de España, en industria, comercio, turismo, ciencia, innovación, que bajan más del 40% y del 60%, en comparación con el año 2010.

Cómo vamos, señoras y señores Diputados, a contemplar una Andalucía moderna y competitiva, que haga atractivo el territorio para la implantación de actividades económicas que generen empleo, si bajan las inversiones en obras públicas en un 39% en el conjunto de Andalucía, cifra superior al 32%, que es la media de bajada en España. Así no habrá solución para la cobertura y los compromisos, incumplidos de ustedes mismos, de que el Ave llegue a todas las capitales de provincias, de que los puertos no sigan desconectados entre sí, el seguir contando con un ferrocarril precario, poder cerrar la malla del cierre de las autovías, que, después de muchos años y después, ya, de bastantes años del señor Zapatero, sigue sin completarse en su eje mediterráneo, y, sin duda, también haciendo apuestas importantes por la modernidad, por la conexión de Andalucía con los mercados, que, sin duda, harían atractivo el territorio de Andalucía, haciendo una apuesta por algo que usted también ha olvidado, que es el corredor mediterráneo. En definitiva, señoras y señores diputados, haciendo exactamente lo contrario de lo que ustedes hacen. Sin duda...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... Sin duda, haciendo lo contrario; potenciando las inversiones en obras públicas, pero potenciando también las inversiones en materia de medio ambiente, en materia de agua, para darle una resolución al problema del agua en Andalucía, para llevar a cabo las infraestructuras del Plan Hidrológico Nacional, que siguen muertas de risa después de muchos años en Andalucía. En definitiva, para hacer exactamente lo contrario, que es lo que ustedes han hecho, que es rebajar también en materia de agua las inversiones un 25%, este año, en relación con el año 2010.

Concluyo, señora Presidenta. Estos presupuestos, señoras y señores diputados, demuestran que ustedes tienen dos problemas: el problema que representa el señor Zapatero, pero también el problema de un Gobierno fracasado en Andalucía, que lidera el señor Griñán. Y yo les recuerdo a ustedes, señoras y señores diputados, que ustedes no se deben ni a Zapatero ni se deben a Griñán: ustedes se deben a Andalucía. Y, desde luego, flaco favor le hacen a Andalucía dándole el plázet a unos Presupuestos Generales del Estado que, sin duda, vuelven a condenar a Andalucía, como la van a condenar con estos presupuestos 2011.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, escuchando al portavoz, hoy, del Partido Popular, se demuestra que el PP andaluz, que la derecha andaluza es ciega y sorda, y no acepta los datos, y no acepta que en sus ocho años de gobierno maltrataron deliberada y sistemáticamente esta Andalucía. Eso está ahí, y, si no, que se demuestre lo contrario.

Hemos presentado 21 propuestas. Han quedado claras nuestras posiciones por parte de la Consejera y de la portavoz del Grupo Socialista. Voy a tratar de explicar muy clarito por qué respaldamos plenamente los presupuestos del Estado para 2011 en esas 21 propuestas: porque son leales con Andalucía, primero; porque aumentan el gasto social y la justicia fiscal, señor Vaquero, y, tercero, porque son mejores para Andalucía que cualquiera de los ocho presupuestos que hicieron Aznar y el señor Arenas —que ahora está aquí—, cuando gobernaron en España. Y por eso lo vamos a defender aquí, en el Parlamento, en el Congreso, en el Senado y en todas partes, porque son unos presupuestos honestos con la realidad, comprometidos con los ciudadanos, y son unos presupuestos que están basando, ya, el cambio de modelo productivo para España.

Ha quedado claro, por tanto, salvo para los ciegos y para los sordos, que las inversiones del Estado en Andalucía serán el año que viene 1.400 millones de

euros, más que cualquiera de los presupuestos del Partido Popular cuando gobernó España.

Y digo yo, señor Ramos Aznar —aunque no me esté escuchando—, señor Arenas —que tampoco me está escuchando—, que si estos presupuestos son malos malísimos, y son 1.400 millones de euros más de inversión para Andalucía que cualquiera de los ocho presupuestos que ustedes aprobaron, cómo serían los vuestros. Si estos son malos, los vuestros, entonces, serían desastrosos. Por tanto, primero.

Segundo. Cuatro años consecutivos que el Gobierno central, que el Gobierno de Zapatero cumple con el Estatuto. Inversión del Estado igual al peso de la población de Andalucía en el conjunto de España.

Tercero. En los siete años de Gobierno del pérfido ZP, Andalucía tendrá 25.000 millones de inversión del Estado, el doble exactamente que en los ocho años de los magníficos señores Aznar y Arenas, grandes benefactores de Andalucía, como todo el pueblo andaluz sabe.

En fin, y cuarto. Señor Vaquero, lo último, pero no lo menos importante: en estos siete años de Gobierno socialista en España, el 60% ha crecido el gasto social más que la economía y más que los presupuestos de cada año. Luego, entonces, se está repartiendo la riqueza, señor Vaquero. Esto es importante que lo tengamos en cuenta.

Y estas son las resoluciones que vamos ahora a votar. Vamos a votar que Andalucía es la primera de España en inversión del Estado, la primera, cuando en los tiempos de la derecha era la segunda o la tercera, por detrás de Madrid o de Cataluña, con mucha menos población que nosotros.

Sí, señorías, estos son los datos también para ciegos y sordos, que nunca podrán desmontar porque lo que estoy diciendo es verdad como la vida misma.

Para quien lo quiera escuchar, para quien lo quiera ver. En 2011, seremos la primera en inversión total, la Comunidad de Andalucía será la primera en ferrocarriles, la primera en carreteras, la primera en puertos, la primera en aeropuertos. Esas son las inversiones que están previstas para el año que viene, y por eso vamos a aprobar y a apoyar estos presupuestos. Andalucía, la primera, la primera.

Por eso, estos presupuestos del Estado son leales con Andalucía, leales con el Estatuto de Andalucía y leales con nuestra tierra.

Y, señor Vaquero, ciertamente estamos en un presupuesto contractivo, la tarta del presupuesto a repartir es menor, pero está mejor repartida social y territorialmente.

Y no se olvide, señor Vaquero, de que somos parte de la Unión Europea y de la moneda común, que es el euro. Por tanto, señor Vaquero, esta moneda común y esta Unión nos limitan en parte, pero nos protegen.

Somos de la Unión Europea porque queremos, porque queremos, porque libremente así lo hacemos, y

tenemos que aceptar esas reglas del juego de la moneda común. ¿O es que Izquierda Unida está planteando que nos vayamos del euro? ¿O es que Izquierda Unida va a plantear que nos vayamos de la Unión Europea? Pues bien, señor Vaquero, señores de Izquierda Unida, fuera del euro y de la Unión Europea solo están las tinieblas exteriores.

Y este presupuesto también se compone, en parte, de los presupuestos que vienen de la Unión Europea. Desde que entramos en la Unión Europea, hace veinticinco años, Andalucía ha sido receptora neta de la solidaridad del Estado y también de la Unión Europea, y en estos presupuestos para 2011 va a seguir siendo así.

Por tanto, apostamos por estos presupuestos en nuestras 21 resoluciones porque van a afianzar la recuperación, porque van a sentar las bases del cambio de modelo productivo y porque van a echar a andar la rueda de la confianza, la rueda de la confianza. Y a pesar de la crisis, señor Vaquero, señor Aznar, estos presupuestos del Estado aumentan el gasto social, consolidan el Estado de bienestar, y apoyan, con 1.400 millones de euros más, la financiación de las corporaciones locales, con un incremento del 11,9% para las corporaciones locales a pesar de la crisis.

Por tanto, señorías, señores de la derecha y señoras de la derecha, si cuando cada presupuesto era mayor que el anterior, si cuando Andalucía crecía más que la media española y más que la media europea, si cuando se creaba en Andalucía más empleo que en Inglaterra o que en Holanda, por ejemplo, ustedes solo vendían ruina, ¿qué no harán ahora? Pues ahora lo que hacen simplemente es demagogia, oportunismo, subasta electoral y populismo.

Compañeras y compañeros del Partido Socialista, del grupo y del Gobierno socialista, nosotros mantenemos la confianza total y absoluta en el pueblo andaluz, en sus potencialidades y en sus capacidades, y a finales de 2011 —como el señor Ramos Aznar ha hablado de las urnas, pues vamos a terminar la intervención con las urnas—, a finales de 2011, señor Ramos Aznar, usted, que ha mentado la bicha electoral, cuando este presupuesto del Estado, que están demonizando, se haya desarrollado, le voy a decir ya algo que va a quedar en el *Diario de Sesiones*: tendremos más crecimiento y menos déficit, más andaluces con empleo y más andaluces con becas, más beneficiarios de Andalucía de la Ley de Dependencia y más jóvenes con ayuda al alquiler, más profesores y más sanitarios que este año, más empresas, ciudadanos y estudiantes con acceso a las nuevas tecnologías, más kilómetros de autovía y más kilómetros de ferrocarril, y mejores puertos y aeropuertos. Y entonces, señor Aznar, entonces, cuando hayamos gestionado este malísimo, según ustedes, presupuesto del Estado, quedará muy claro quién se ha fajado con la crisis y quién no ha echado una mano, quiénes han tirado del carro y aquellos

otros que han puesto palos en las ruedas, que es lo que hacen ustedes cada día en cada momento: minar la confianza, destruir las expectativas, jugar a que pierda España, a que pierda Andalucía, para que por fin ganen ustedes las elecciones, y, por tanto, cuando llegue ese momento, el pueblo andaluz pondrá a cada uno en su sitio.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, finalizada la defensa de las propuestas de resolución de cada grupo parlamentario, procede su votación.

Comenzamos, como siempre, con las propuestas de resolución que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, votamos, en primer lugar la propuesta de resolución número 19.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos a continuación las propuestas números 1, 2, 6, 13, 21 y 28.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas números 9, 10, 11, 14, 15, 16, 22, 26 y 27.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Abstención.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.*

Votamos, finalmente, las propuestas números 3, 4, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 20, 23, 24, 25 y 29.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Votamos en primer lugar las números 4 y 6.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas números 1, 7, 8, 16, 17, 20, 22, 26, 31 y 32.

Se inicia la votación.
Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos finalmente las propuestas números 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33 y 34.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución que han sido formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 7.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 14.

Se inicia la votación.
Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Abstención.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 5 y 8.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas 6, 9, 10, 11, 20 y 21.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Finalmente votamos las propuestas números 4, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 43 votos en contra, 6 abstenciones.*

Finalizadas las votaciones de las propuestas de resolución del debate general, se levanta la sesión hasta mañana a las 10 de la mañana.

Muchas gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

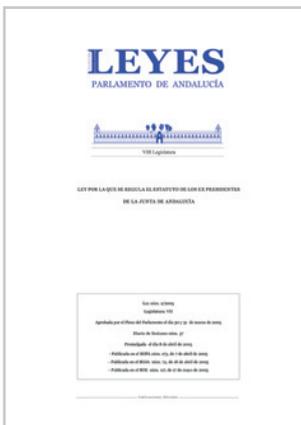
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

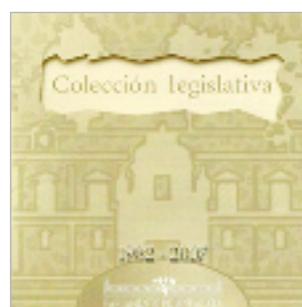
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

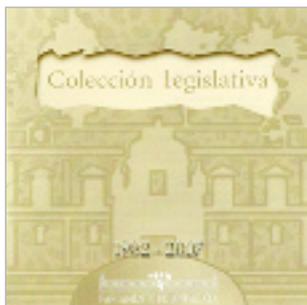


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

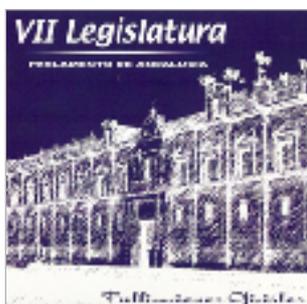
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

